

# REHALDA

REVISTA  
del  
CENTRO DE ESTUDIOS  
de la  
COMUNIDAD DE ALBARRACÍN



N. 6 - Año 2007







# REHALDA

*Revista  
del  
Centro de Estudios  
de la  
Comunidad de Albarracín*

N. 6

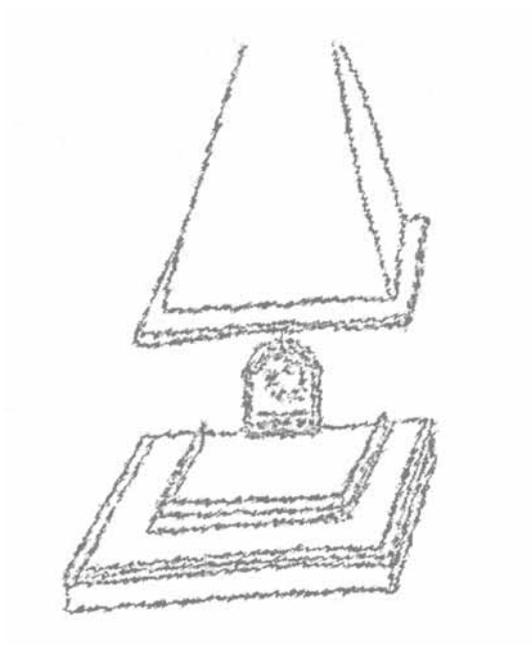


Otoño 2007

Año III

**Foto de cubierta:** San Sebastián, Moscardón (detalle). Fot.: L. Hernando Sebastián (mayo de 2007).

**Foto de contracubierta:** San Sebastián, Villar del Cobo (detalle). Fot.: Raúl Ibáñez Hervás, (julio de 2006).



Rehalda [rialda] f. 'repisa o vasar en torno a la campana de la chimenea'. Voz tradicional de la Sierra de Albarracín.

---

# REHALDA

---

**EDITA:**

**CECAL**

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN  
C/ MAGDALENA, S/N 44112 - **TRAMACASTILLA**  
(TERUEL)

**<http://www.cecal-sierradealbarracin.com>**

**E-mail: [info@cecal-sierradealbarracin.com](mailto:info@cecal-sierradealbarracin.com)**

**Tel.: 636 042 269**

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

## **CONSEJO DE REDACCIÓN:**

José Manuel Vilar Pacheco

José Luis Aspas Cutanda

Luis Martínez Utrillas

Pedro Saz Pérez

José Luis Castán Esteban

Eloy Cutanda Pérez

Rubén Sáez Abad

## **DISEÑO:**

Rehalda

## **CUBIERTA:**

PERRUCA, Industria Gráfica

## **IMPRIME:**

PERRUCA, Industria Gráfica

**Depósito Legal:** TE-52-2005. **I.S.S.N.:** 1699-6747

## **COLABORAN:**



ASIADER



Comunidad  
de Albarracín



Comarca de la Sierra  
de Albarracín



Sociedad de Desarrollo  
de la Comunidad de  
Albarracín



## ÍNDICE

### LA CAMBRA DE LAS PALABRAS

El acento de Ródenas. ....	9
<i>José M. Vilar Pacheco.</i>	

### HISTORIA

Los López de Heredia, señores de la baronía de Santa Croche y Gaibiel. ....	15
<i>Juan Manuel Berges Sánchez.</i>	

### ARTE

Imágenes de nuestra tierra. Raíces de nuestra propia identidad. ....	35
<i>Raúl Ibáñez Hervás y Joaquina Lanzuela Hernández.</i>	
La arquitectura tradicional a través de los sentidos. ....	43
<i>Carmen Martínez Samper.</i>	

### RELATOS

El enigma del bicho. ....	51
<i>V. Romero-Tosca.</i>	

### MEDIO NATURAL

Trazado, uso y noticias del antiguo camino de Villar del Cobo a Tramacastilla. ....	59
<i>Javier Pastor Durán y Avelino García Galve.</i>	

### GESTIÓN DE PATRIMONIO

El patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albarracín (I). ....	71
<i>Rubén Sáez Abad.</i>	

### INFORMACIÓN

LA LIBRERÍA. ....	89
ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REHALDA. ....	91
NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA. ....	93



## LA CAMBRA DE LAS PALABRAS

### EL ACENTO DE RÓDENAS

*José Manuel Vilar Pacheco*<sup>1</sup>

El nombre de la localidad serrana de Ródenas guarda clara relación con la voz *rodano, rodena* ('rojizo', 'rojiza') con la que se alude en castellano a la tierra y roca de esta tonalidad cromática, así como a una variedad de pino, al resinero o *Pinus pinaster*. La palabra es, según el diccionario etimológico (DCECH)<sup>2</sup>, una variante mozárabe de ROANO, nombre dado al caballo de color rojizo. Así, por ejemplo, la palabra *ruhano* aparece registrada en los documentos medievales de Teruel como apelativo dado al 'caballo cuya capa está formada por una mezcla de pelos blancos, rojos y negros' (J. Terrado, 1991).

Ya M. Polo y Peirolón, en uno de los relatos reunidos en *Borriones Ejemplares* (1883), explicaba así el nombre:

Hay un pueblecito Rodenas, llamado quizá por lo mucho que abunda la arenisca roja o rodano en aquellos contornos (p. 104)<sup>3</sup>.

En efecto destaca aquí la piedra o arenisca roja (*Buntsandstein*) que da al pueblo una tonalidad rojiza inconfundible, como apuntaba recientemente D. Herranz (2006) en un reportaje sobre esta localidad serrana. Por su parte, J. M. Ortega (1997) intenta demostrar la identificación del *hisn ar-R.di.n.s*, citado por el escritor Al-Idrisi, con los restos del actual castillo de Ródenas, nombrado a veces como *Arrodenes*.

Pero plantea este nombre de lugar otros problemas relacionados con la acentuación del mismo. Sobre él todavía pende la vacilación en su acento. Frente a la acentuación llana más acorde con su étimo y con la pronunciación local del topónimo, se escucha también la acentuación esdrújula, que es la que corresponde a la forma oficial del topónimo, como recoge la mayoría de los textos escritos y documentos cartográficos.

---

<sup>1</sup> Doctor en Filología.

<sup>2</sup> En el que se menciona precisamente, en relación con esta voz, el topónimo Ródenas.

<sup>3</sup> Concretamente en el titulado «La Joya de Rodenas». Sin embargo, M. Polo y Peirolón solía ocultar los lugares de la Sierra en los que ambientaba sus cuentos y novelas bajo topónimos ficticios (*Cinrabal, Entrecastillos, Vallehermoso, Peñascales* o *Tapiasrojas*).

Con acento lo encontramos, por ejemplo, en la reseña que hace de su excursión a San Ginés el botánico C. Pau en 1907:

Salimos hacia el monte de San Ginés por el camino de Ródenas.

El 'acento' de esta localidad llegó a ser motivo de una encuesta en un reportaje de la televisión local de Calamocha; en él la población se decantaba más por la acentuación llana (Rodenas), al igual que hizo el escritor M. Polo y Peirolón en sus relatos costumbristas, y propone asimismo D. Herranz en su artículo antes mencionado. Desde luego, si aceptamos la procedencia etimológica del nombre, deberíamos pronunciarlo como Rodenas (palabra llana), al igual que lo hacemos al decir el Rodeno de Albarracín (el paisaje protegido de Albarracín que se extiende precisamente hasta esta parte septentrional de la Sierra). Sin embargo, hoy por hoy, la costumbre al acento esdrújulo (Ródenas) sigue prevaleciendo, como ya indicamos, en las denominaciones oficiales.

Por otra parte, podría además explicarse la forma llana (Rodenas) por la proximidad de la localidad serrana a la comarca del Jiloca, en la que está extendida la tendencia aragonesa a rechazar el acento esdrújulo. Hay que decir no obstante que esta conocida aversión del aragonés por la acentuación esdrújula<sup>4</sup> no ha sido registrada prácticamente en nuestras encuestas de la Sierra de Albarracín, ni en las observaciones realizadas aquí. En cualquier caso sigue sin explicarse el paso de la forma más etimológica (Rodenas) a la forma esdrújula Ródenas.

Respecto al rechazo de la acentuación esdrújula en la Sierra de Albarracín hay que destacar que el ALPI registraba la acentuación llana, común del castellano, en la forma *cántaro* para la localidad serrana de Bronchales (en 1935), frente a otros puntos de Teruel que ofrecían el desplazamiento del acento esdrújulo (*cantáro*), común en el español de Aragón. Tampoco se registra actualmente esta tendencia en el habla de la Sierra, tal como señalan igualmente los mapas del ALEANR frente a otras localidades turolenses<sup>5</sup>. Solo en las anotaciones efectuadas en 1986 —y muy esporádicamente en las actuales— hemos detectado algunos casos de rechazo a la acentuación esdrújula entre la generación adulta (*fosiles*, *prostáta*, *análisis* o *trebé-*

---

<sup>4</sup> Pensemos en la acentuación del nombre de la localidad altoaragonesa de Sabiñánigo que es pronunciado habitualmente Sabiñánigo en esta comarca de Huesca. Este cambio acentual está ampliamente documentado en los trabajos dialectológicos aragoneses, así como en parte de Navarra y La Rioja. No se registra, sin embargo, en la franja extrema occidental de Teruel y en el suroeste de Zaragoza, según los datos del ALEANR. Así mismo, se constata en otras zonas dialectales.

<sup>5</sup> Cf., entre otros, los mapas del t. XI: 1405 ('águila'), 1406 ('higado'), 1408 ('cántaro') o 1409 ('pájaro'), que ofrecen la acentuación esdrújula en estas localidades frente a la generalizada traslación acentual de otras localidades turolenses y aragonesas.

des). El escritor costumbrista M. Polo y Peirolón recogía en uno de sus textos sobre costumbres de la Sierra de Albarracín, concretamente en la novela *Pacorro* (1905), y en boca de uno de sus personajes, un comentario sobre esta acentuación. Al escuchar la copla:

Ayer tarde en las *visperas*  
te vide desde el *pulpito*  
que estabas en el *organo*  
hablando con un *musico* (sic),

murmura enfadado el maestro: «¡Anda, morena!- [...] notando que su antiguo discípulo decía *vide*, y convertía en graves todas las palabras esdrújulas. Es inútil, completamente inútil. Para España no hay progreso posible».

A pesar de los comentarios del personaje de Polo, como ya hemos indicado, apenas registramos este cambio acentual en nuestra comarca.

Sea como fuere, con acento o sin él (*Ródenas* o *Rodenas*), el nombre remite sin duda a la textura límpida de la arenisca rojiza que ilumina este lugar de manera asombrosa y mágica.

## BIBLIOGRAFÍA

ALEANR = M. Alvar, con la colaboración de T. Buesa, A. Llorente y E. Alvar, *Atlas Lingüístico Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid-Zaragoza, C.S.I.C.-Institución «Fernando el Católico» (12 vols.), 1979-1983.

ALPI = T. Navarro y R. Balbin, *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, vol. I. Madrid, C.S.I.C., 1962.

DCECH: J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.

Daniel Herranz, «Rodenas, un pueblo pintado de rojo», *Verde Teruel*, 11 (diciembre), 2006, pp. 10-25.

J. M. Ortega Ortega, «Ar-R.di.n.š = Arrodenes = Ródenas», *Kalathos*, 16, 1997, pp. 137-150.

C. Pau, «Una visita a San Ginés (Sierra de Albarracín) (8 de junio de 1906)», *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, 6, 1907, pp. 55-61.

M. Polo y Peirolón, *Realidad poética de mis montañas. Cuadros de costumbres de la Sierra de Albarracín*, Valencia, Imp. Católica de Piles, a. c. de Carlos Verdejo, 1873 (2.<sup>a</sup> ed.).

M. Polo y Peiolón, *Pacorro: novela de costumbres serranas*, Valencia, Tipografía Moderna, 1905.

J. Terrado, *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1991.

# Historia

---



## LOS LÓPEZ DE HEREDIA. SEÑORES DE LA BARONÍA DE SANTA CROCHE Y GABIEL

*Juan Manuel Berges Sánchez*<sup>1</sup>

Siempre he sentido curiosidad por el castillo de Santa Croche, fortificación que formó parte durante la Edad Media del cinturón de seguridad que protegía la ciudad de Albarracín de las incursiones del sur. Hoy apenas quedan en pie algunos de sus muros, convertido a lo sumo en atalaya vigilante del paso sinuoso del río Guadalaviar que desde tiempo inmemorial ha movido con sus impetuosas aguas la armadura del molino ubicado aguas arriba. Los canales de riego transformaron las tierras limítrofes en una huerta productiva que siempre fue codiciada por sus vecinos. Y así castillo, molino y huerta, inseparables, fueron los elementos que han identificado a esta heredad protegida por la legendaria piedra del Fraile.

Breves notas introductorias:

La heredad de Santa Croche estaba situada dentro de los límites del término de Albarracín, sin embargo su posición jurídica era bien distinta porque no pertenecía a la comunidad de aldeas. El origen semántico de esta heredad parece proceder de tierras riojanas. No cabe duda que su denominación fue producto de la repoblación de los Azagra.

La referencia más antigua que poseemos es la concesión de la citada heredad junto con Villalba por Fernando Ruiz de Azagra, señor de Albarracín, a Lope de Varea el 3 de abril de 1189. Lope de Varea contrajo matrimonio con Sancha Ruiz de Azagra, hija de Pedro Fernández a su vez hijo natural del segundo mandatario de Albarracín, que heredó los bienes y señoríos situados en Navarra propiedad de la familia Azagra por derecho de su antecesor Pedro Ruiz de Azagra.

Fue alcaide de la plaza de Teruel que estaba en poder del teniente Fernando Ruiz de Azagra y fundó la Casa de San Marcos de Teruel con su mujer Sancha, a la que paulatinamente dotaron de recursos económicos suficientes para su desarrollo.

Ya fallecido Lope de Varea, en agosto de 1242 se redacta un acto de acuerdo entre Sancha, su hija Milia y el esposo de ésta Miguel de Grez, por el que se comprometen a donar al maestre de la Orden de Santiago varias posesiones. En tierras de Albarracín aparecen sus propiedades situadas en la propia villa y las heredades de La Vega, Monteagudillo, Villalba y la propia Santa Croche.

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia.

El 11 de enero de 1261 Pelay Pérez, maestre de Santiago, permuta con Anaya López, vasallo del infante de Aragón, las heredades que habían sido propiedad de don Lope de Varea y de doña Sancha Pérez de Azagra en Albarracín y Tormón por tierras cercanas a Sevilla. Sin duda alguna era más rentable comprar tierras fértiles en el sur cuando la frontera musulmana retrocede. De esta manera, la heredad de Santa Croche se vincula definitivamente a la familia Heredia.

El año de la muerte de Jaime I (1208-1276) figura Lope Ximénez de Heredia como señor de Santa Croche, pues a él se dirige Juan Núñez de Lara prohibiendo aplicar “pechos” a ningún poblador de dicho lugar, fuese musulmán o cristiano, documento interesante porque el señor de Albarracín impide que ejerza jurisdicción sobre dicho territorio, contencioso que se desarrollará posteriormente.

Sin lugar a dudas ostentaron la máxima autoridad militar en estas tierras desde la conquista de Albarracín –1284- hasta el inicio del siglo XV cuando la monarquía los suplanta por los Fernández de Heredia. Algunos hechos claramente lo demuestran. Ferrán López de Heredia, escudero, junto con el juez Pedro Sánchez de Bonacha, tuvo el honor de solicitar a Jaime II el 21 de abril de 1300 en nombre del concejo de Albarracín la confirmación de sus fueros y costumbres. Unos meses después, el 29 de junio, está presente junto a representantes del concejo, cabildo y caballeros en la concesión a Albarracín del título de ciudad.

Fernando López de Heredia interviene en varios contenciosos por cuestión de límites. En la mojonación realizada en 1308 por Jaime II de los límites de Teruel y Albarracín, en 1311 junto con representantes del concejo de Albarracín contra vecinos de Santa Eulalia porque sacaban leñas de sus montes sin autorización. El propio monarca le encomendó el 23 de mayo de 1309 la difícil tarea de apaciguar los ánimos de los bandos enfrentados en la vecina población de Teruel. En 1310 defiende los derechos de sus sobrinos, hijos de su hermano Iñigo López de Heredia, ya fallecido, sobre la jurisdicción de Gea. Como alcaide de las fortalezas de Albarracín nombrado por designación real intervendrá en 1313 en la mojonación de los términos de Cella y Albarracín para defender los derechos del monarca.

Esa concentración de poder se pone de manifiesto en el contencioso iniciado por el concejo de Albarracín contra Fernando López de Heredia, Juan de Espejo y Pedro López de Espejo, caballeros, porque habían creado dehesas sin autorización en el término de la ciudad. Su vinculación con la monarquía más característica fue, pues, el desempeño del cargo de alcaide, máximo responsable militar en tierras de Albarracín.

Los López de Heredia prestarán homenaje ante el infante Fernando (1329-1363) y como tales vasallos ocuparán la alcaidía de las fortalezas de Albarracín. Fueron ratificados en su cargo por Pedro IV tras su muerte.

En 1367 interviene Fernando López de Heredia en el conflicto que mantenían Juan Ximénez de Heredia, señor de Pelpuz, (paraje que hoy conocemos como La Jara), tal vez pariente suyo, y el concejo de Bronchales sobre las tierras situadas en sus límites.

En 1383 su sobrino y sucesor Fernando López de Heredia, hijo de Francisca López de Heredia y Juan López de Gurrea, formaliza un contrato de suministro de sal con los procuradores de la comunidad de aldeas como propietario de la heredad y salinas de Valtablado.

Este vástago fue nombrado ujier de armas por el monarca. A principios de siglo recibió varios encargos de la monarquía. Entre 1402-1406 intervino en la mojona-ción entre las comunidades de Molina y Albarracín. Tal vez por estos servicios Martín I le autoriza en 1406 para introducir en el Reino 2.000 cabezas de ganado me-nudo procedentes del reino de Castilla, lo que vendría a demostrar su participación en los circuitos de pastoreo trashumante.

Le sucedió Lop Ximénez de Heredia, escudero, pues en 1415 recibe Roger de Cabañas en su nombre 135 florines por el sueldo de mes y medio de seis hombres armados que debían marchar a Sicilia acompañando al infante Juan con destino a Nápoles. Su esposa Teresa Ruiz de Molina descendía de una familia molinesa de re-cio abolengo. Su padre Juan Ruiz, llamado el caballero viejo de Molina, creó un ex-tenso patrimonio en tierras molinesas e intervino en el conflicto de límites entre las comunidades de Molina y Albarracín de 1407 junto a Ferrán López de Heredia.

También poseyeron el señorío sobre las tierras de Gaybiel, en tierras de Segorbe, por ello en numerosos documentos se alude a la baronía de Santa Croche y Gaybiel. Este vínculo lo instituyó Lope Ximénez de Heredia según testamento rubricado en 1441.



Gaybiel



Masia de Rubielos.



Santa Croche. Restos del castillo.



Valle de Valtablado. Casa y salinas.



Valle Cabriel.



Valle Cabriel.

Ferrant López de Heredia redactó su testamento el 13 de diciembre de 1454 como sucesor de Lop Ximenez de Heredia. Su hijo sostuvo enfrentamientos enconados con Juan Fernández de Heredia, el mayor, señor de Gea y Mora, que fueron zanjados el 22 de diciembre de 1472 por los Diputados del Reino, quienes obligaron a los contendientes a firmar la tregua foral.

Si bien con anterioridad el monarca se excusó tras la toma del castillo de Santa Croche en 1469 por su lugarteniente Juan López de Gurrea, tal vez emparentado con Toda López de Gurrea, esposa de Juan Fernández de Heredia. Este enfrentamiento provocó una lucha de bandos que desestabilizó las tierras de Albarracín en el siglo XV.

Por otra parte, consiguió que Fernando II le autorizase a amojonar el término de Santa Croche en 1488 frente a la negativa de los oficiales de Albarracín. Acerca del contencioso que mantenía con la comunidad de aldeas por el aprovechamiento de sus pastos obtuvo cédula real favorable que le daba derecho a percibir 15.000 sueldos, logró que sus súbditos no pagasen sisas<sup>2</sup> en 1492 y más adelante pretendió

---

<sup>2</sup> Impuestos reales indirectos aplicados sobre los alimentos.

que los “*sarracenos*” instalados en sus tierras no quedasen exentos de tributación (26 de septiembre de 1493).

Casado con Isabel de Palomar, tuvo al menos dos hijas. Isabel, casada a su vez con Pedro Torrero, miembro de una importante familia de comerciantes zaragozanos vinculados entre otros productos con la lana, quienes realizaron un importante convenio con la comunidad de aldeas en el año 1500 y Honorata de Heredia, casada con Juan de Heredia, quienes desempeñaron, estos últimos, el cargo de alcaides de Santa Croche.

Al morir doña Isabel sin descendencia directa sus propiedades pasan a manos de don Jerónimo Muñoz de Heredia y Pamplona -1546-, a quien sucede Rafael Garcés de Marcilla y Fernández de Heredia, heredero de su hermano Juan, quien tampoco tuvo descendencia. Contrajo matrimonio en 1583 con la condesa de Priego, doña Antonia Hurtado de Mendoza y Carrillo.

Los Heredia pierden así su principal bastión que pasa a manos de la familia o “Casa de Priego”, dominio que cesó en 1783 ya que tras largo proceso recae en manos del duque de Canzano, de apellido Coppola, quien tras morir sin descendencia (1853) favorece la desmembración de la Baronía de Santa Croche.

Posteriormente adquirió las tierras de este dominio la familia Julián de Ródenas. Sabemos que Luis Julián y Catalán de Ocón realizó importantes reformas en las fincas de su propiedad. Ya en el siglo pasado en la década de los sesenta Manuel Soriano cerró el castillo. Hoy es propiedad de José Luis Almazán Navarro quien está adaptando el antiguo molino con instalaciones modernas adaptadas a la creciente demanda del turismo rural.

## 1.- El Territorio.

Es difícil definir el territorio que abarcaba Santa Croche ya que en la donación de 1189 no aparece delimitado. No tenían representantes en la comunidad de las aldeas porque nunca perteneció a esta institución. En consecuencia sus propietarios y vasallos no tenían derecho a pastar con sus ganados y extraer leñas en las sierras comunes, si bien establecieron un coto redondo dentro del término de Albarracín en una de las áreas de pastizal más importantes de la Sierra.

Así pues, las tierras de Santa Croche mantienen un “*status*” específico si analizamos la composición interna del término de Albarracín. Están sujetas al dominio temporal de su “*señor*”, pero éste no puede ejercer plena jurisdicción civil sobre su territorio ya que será el juez de Albarracín quien ejerza estas competencias.

El solar de Santa Croche, antesala de la ciudad de Albarracín, está situado en un pequeño promontorio al lado del curso del río Guadalaviar. El castillo allí construido

fue en su día una de las fortalezas que precedían la casi inexpugnable plaza de Albarracín. En ocasiones aparece citado el castillo y casa de Santa Croche para definir sus características de fortaleza-habitación; adosada tenía la ermita particular ya citada en 1458. Al frente de este baluarte defensivo se encontraba su alcaide nombrado por el señor de Santa Croche.

La población que habitaba en Santa Croche era en su mayoría mudéjar y judía, hecho que corroboran algunos contratos de arriendo de ganado y cereal del siglo XV. Según el fogaje de 1495 tan sólo se registran 3 fuegos. Habitaban allí el alcaide Juan de Heredia, la viuda de Mahoma Musayre y Braym Farag. Era usual la formalización de pactos de vasallaje entre los habitantes de Santa Croche y su señor. Los suscritos el 25 de abril de 1507 con Benito Cabello, su cuñado Pedro López y Juan de Ágreda nos aportan datos muy interesantes.

Las tierras cercanas al castillo se regaban gracias a la existencia de un molino harinero situado aguas arriba del río Guadalaviar que la documentación cita con frecuencia: azud de Santa Croche, azud viejo (1439). Isabel de Heredia, señora de Santa Croche, arrendó el molino a Pedro el Moxo por un año el 29 de septiembre de 1502 por 33 fanegas de trigo a pagar en agosto, lo que nos puede dar una idea de su importancia económica dentro de la hacienda.

Su riqueza piscícola y hortofrutícola, merced a los suaves meandros a su paso por Santa Croche y a los canales de irrigación construídos, fueron campo abonado para las infracciones. En 1453 se indica al señor de Santa Croche *“que no peniorasse desuso del açut”* y así lo manifiestan las disposiciones de la sentencia del año 1500 al respecto.

Los señores de Santa Croche tenían propiedades en la ciudad de Albarracín, donde alternaban la residencia con su solar de Santa Croche; incluso tenían su propia capilla en la catedral bajo la advocación de San Miguel.

La vivienda de la ciudad aparece citada en un documento posterior fechado el 13 de diciembre de 1599. El *“señor”* de Santa Croche vivía a la derecha de la calleja de la Cruz de Hierro adosada a la Puerta de Molina tal y como hoy podemos apreciar.

La sentencia arbitral de 1500 puede servirnos de gran utilidad para conocer los territorios pertenecientes al dominio del solar de Santa Croche en tierras de Albarracín:

#### 1.1.- Las Cabezas.

En la actualidad esta dehesa pertenece a la finca de Santa Croche situada sobre el paraje denominado el Fraile, por donde bordea la vereda (paso de Las Cabezas y El Quitado) que se dirige al paso del Tocón. Su denominación es posible que provenga de varios cerros situados sobre el propio solar.

### 1.2.- Dehesa del Campillo.

Limita con la heredad de Toyuela y Masía Alta. Aparece también citada en el arriendo de sus pastos concertado con Gil Catalán el 19 de marzo de 1508.

### 1.3.- Olmediella de allá y acá del río.

Encontramos este topónimo en la mojonación de Cella y Albarracín de 1313. Su nombre denuncia la presencia del olmo como especie arbórea predominante ligada a tierras húmedas o bien situadas al lado de los cursos fluviales como el río Guadalaviar en este caso. En 1326 esta heredad pertenecía a Juan Fernández Marín, "*adalid*", caballero de Juan Núñez de Lara.

Precisamente la tradición sostiene que en la *alquería* de Olmedilla se celebraron las vistas -1357- del infante Fernando y Bernaldo de Cabrera tal y como cita el cronista Zurita. Encontramos alusiones en la donación que hizo Toda López de Gurrea a su hijo Juan Fernández de Heredia el 26 de julio de 1419 de las heredades de Gea y Tramacastiel. En 1465 aparece citada en el Libro de Mayordomía y en la mojonación de El Plano de Gea descrita en la sentencia de García de Moros de 1483: "*barranco que baja al olmediella*".

Esta propiedad lindaba con la dehesa de El Plano de Gea y la Senda Salinera por donde discurría la vereda en el límite de Gea y debido a su importancia dentro de la explotación de la hacienda Fernán López de Heredia consiguió autorización de Fernando II (28 de octubre de 1490) para transitar por el camino que atravesaba este paraje.

### 1.4.- Dehesa de La Casilla de Sancho Martínez.

En otras ocasiones denominada Casilla de la dehesa El Moral, limitrofe con el término de Cella.

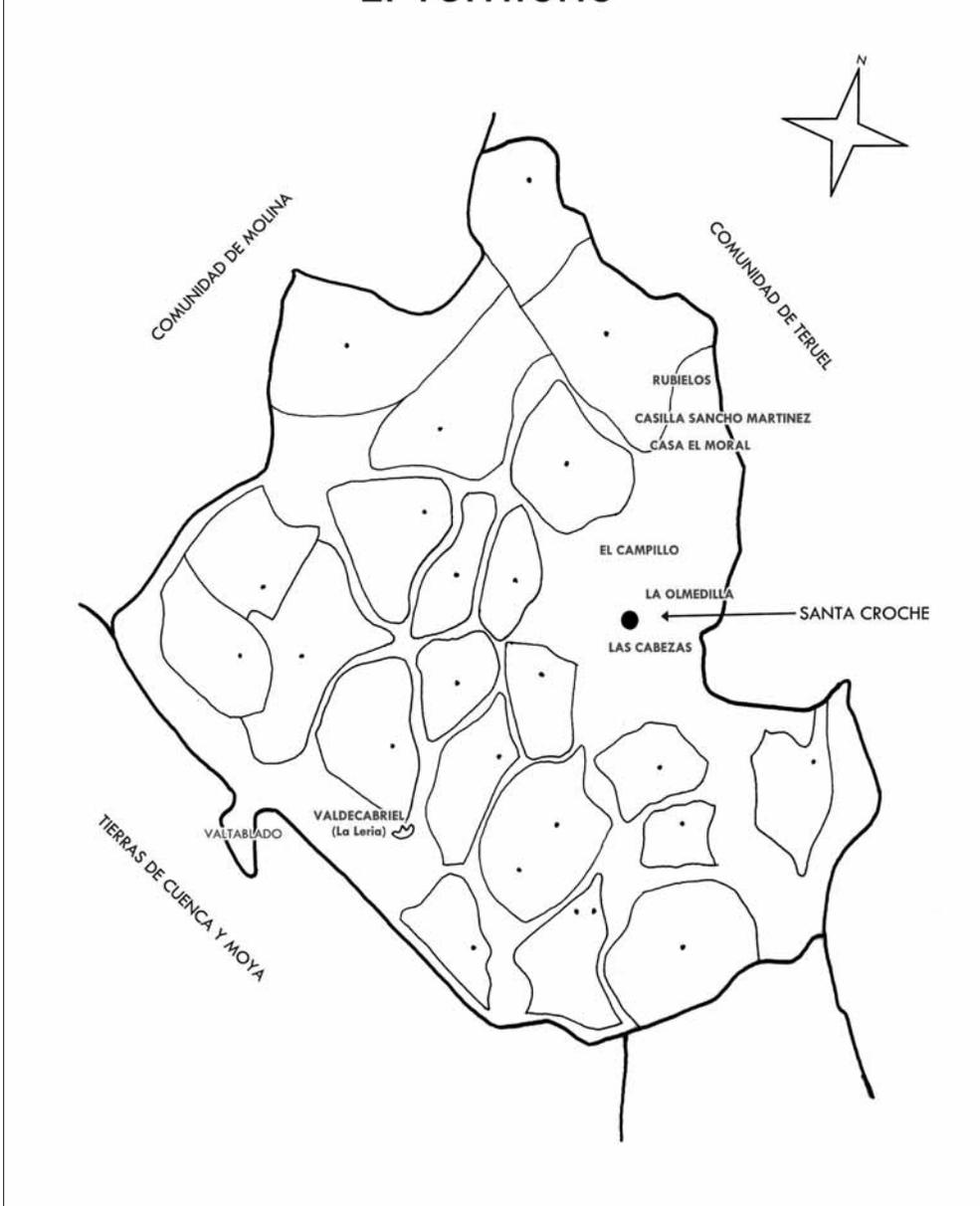
### 1.5.- Dehesa El Moral.

Citada en la mojonación de 1313 entre las tierras de Teruel y Albarracín, limitaba con la heredad de Toyuela. Valdelagua era limitrofe con los mojones de Villar del Salce.

En el siglo XVI se cita la casilla El Moral, cerro el moral. Por este paraje hubo pleito con Cella según la sentencia de 1557. En la actualidad este topónimo no se identifica; puede situarse en torno a la masía el Palomo y masía Los Gatos, en cuyos alrededores se encuentra el pozo el Canónigo. Nos basamos para ello en la venta realizada el 1 de marzo de 1522 por Agustín Pérez de Toyuela de los pastos de su heredad de Toyuela a Isabel de Agustín y Hospital, viuda de Juan Agustín del Castillo, por 28.000 sueldos. Al manifestar los mojones de dicha dehesa se indica que lin-

# LA BARONIA DE SANTA CROCHE Y GAYBIEL

## El Territorio



da con la dehesa el Moral, la dehesa de Matallana de la aldea de Monterde y con la dehesa Cañadas Pardas de Santa Croche.

#### 1.6.- Casa y Monte de Rubielos.

En 1422 Rubielos aparece citada como propiedad de Lope Ximénez de Heredia, señor de Santa Croche, en la carta de venta de la heredad de Villar del Salze propiedad del monasterio de Piedra a la localidad de Cella.

La calidad de sus tierras lo evidencian algunos de los contratos de arrendamiento. Es posible que el área de pastizal se dividiese en diferentes cuartos según lo ilustran algunos contratos que veremos a continuación. También aparece denominada Torre Rubielos en la sentencia de 1557.

Estas dehesas ya citadas constituían una especie de coto redondo pues todas las propiedades estaban unidas entre sí lo que permitía una explotación racional del pastizal y de la zona agrícola, pues los vedados se fragmentaban en cuartos de hierbas que eran arrendados a los ganaderos. Además en estas tierras crece una vegetación, la carrasca fundamentalmente, que favore tanto el pastoreo en el invierno como la cría de animales salvajes, por lo que la caza se convirtió en uno de los valores añadidos de esta vasta heredad tal y como puede observarse en la actualidad.

#### 1.7.- Valdecabriel.

Esta heredad aparece citada en el Libro de Pasos (1326) como propiedad de Ferrant López de Heredia, caballero. Se identifica con la actual masía de La Leria, pues en el Libro de Apeos (1666) se cita que pertenece al conde de Priego<sup>3</sup>. Como ya hemos visto en el siglo XVI Santa Croche pasa a manos de los condes de Priego.

Al sur de esta heredad estaban situadas las Cerradillas en el paraje denominado hondo de Valdecabriel (*patio debaxo de Valdecabriel*), objeto de litigio con la ciudad y el común de las aldeas por causas que desconocemos, probablemente por aprovechamiento de pastos. Sabemos con certeza que este conflicto se resolvió en una sentencia que gestionó en 1502 el bachiller Pedro Pérez de Toyuela.

En realidad el importe de la sanción se pagó en varios plazos, uno inicial de 600 sueldos y el resto en partidas de 300 sueldos bajo el epígrafe de *sentencia de las cerradillas*, nombre con el cual se conoció el acuerdo. No obstante se presta a con-

---

<sup>3</sup> "Señalamiento y mojón de los pasos dando principio por el paso de abajo llamado antiguamente el fondo-nero, que confina por el lado de abajo con el cuarto de la Leria propio del Excmo. Sr. Conde de Priego..." (A.[Archivo]M.[Municipal]A.[Albarracín], Sección I-5, 94, fol. 49). En lo sucesivo AMA.

fusión pues en ocasiones algunos apuntes justifican el pago por la compra de las Cerradillas ¿se trata del arriendo de pastos, de la compra de esta parte de la propiedad o de la indemnización por la entrada de ganados sin la correspondiente autorización?<sup>4</sup>. No obstante hemos comprobado como sus pastos se arrendaron en 1508 por 500 sueldos lo que vendría a confirmar la última hipótesis.

#### 1.8.- Valtablado.

La reina Leonor, madre del infante Fernando, ya declara Valtablado término de Albarracín en el privilegio de donación a Lope de Concut el 27 de julio de 1329, a quien posteriormente le conceden los derechos sobre las salinas (en el siglo XVIII producían 2.000 fanegas de sal).

1.9.- A estas heredades ya señaladas debemos añadir la dehesa de Matallana limítrofe con el término de Monterde, que aparece citada en el arriendo efectuado por Gil Catalán en 1501 y la Hoya Sabinosa situada entre Cuesta Blanca y Senda Muerta, según se desprende del acuerdo alcanzado en 1602 entre ciudad y comunidad de aldeas y la villa de Gea.

1.10.- Los señores de Santa Croche y Gaybiel tenían otros intereses económicos no menos interesantes en la vecina ciudad de Teruel, que quizás hay que relacionar con la fundación de la Encomienda de San Marcos por Sancha Pérez de Azagra. Estuvieron vinculados a la Orden de Santiago y además estaban muy ligados al monasterio de San Francisco de Teruel. Fueron a su vez arrendadores de la Encomienda hospitalaria de Villel donde percibían el onceno de las ventas.

1.11.- No debemos olvidar que eran señores de Gaibiel, población próxima a Segorbe que acogía a su vez una importante comunidad mudéjar. Su excelente situación, abundancia de agua así como su especial microclima han favorecido la producción de productos muy cotizados en especial la almendra y el olivo porque soporta unos inviernos muy suaves.

## 2.- La sentencia de 1500.

El señor de Santa Croche Ferrán López de Heredia sostuvo en el último cuarto del siglo XV continuas controversias con la ciudad y la comunidad de aldeas sobre

---

<sup>4</sup> La Comunidad lo adquiere en fecha incierta, según se manifiesta en el inventario del archivo de la ciudad de 12 de mayo de 1545 (se compran las Cerradillas del hondo de Valdecabriel a Gil Catalán y se hizo pasto común). Posteriormente lo adquirieron los habitantes de El Vallecillo, según deslinde realizado en 1704 con los límites de la Comunidad (AMA, Legajos de Archivo, núm. 61, fols. 47-51).

irregularidades cometidas por los habitantes comuneros en los pastos, tierras de labor y aprovechamientos piscícolas de su heredad.

Ya en 1475 el rey obliga a las autoridades de Albarracín a indemnizar a Ferrán López e Isabel de Palomar con 1.200 sueldos por los daños ocasionados en la huerta. No obstante, los señores de Santa Croche rehusaron la entrega de este importe porque lo consideraban insuficiente. Todavía los apuntes de 1487 se hacen eco de este contencioso. Para su pago la comunidad de aldeas aplicó una derrama especial por puestas<sup>5</sup> que recibió el baile como garantía de pago. Tras su fallecimiento, su hija y heredera Isabel de Heredia y de Palomar<sup>6</sup> junto con su marido Pedro Torrero negocian un acuerdo definitivo el 22 de junio del año 1500 con las autoridades de ciudad y comunidad de aldeas para acabar definitivamente con este contencioso.

Por parte de Santa Croche intervienen como árbitros Miguel Torrero, escudero, padre del esposo de Isabel de Heredia, Pascual de Alcayde, escudero, vecinos de Zaragoza, y Juan de Heredia, escudero, alcaide de Santa Croche. Puntos principales de la concordia:

1.- La sentencia establece la imposición de una sanción de tres reses de día y seis de noche por cada ganado "*menudo*" que invada ilícitamente las dehesas de Santa Croche, exceptuando a los mardanos y machos cencerrados.

2.- Si los pastores se oponen a las "*prendas*" de los guardas, deben acudir ante el juez en un plazo de nueve días según dispone el fuero. Dicha infracción se penaliza con el doble en caso de probarse. El propietario del ganado debe responder de los actos de su criado como si de él se tratase, así como tiene la obligación de entregarlo a la justicia.

3.- Se aplica la pena doblada por juramento en falso en caso de que el infractor no reconozca que ha entrado en la dehesa.

4.- El pastor detenido por el guarda no puede dar testimonio contra dicha acusación, salvo cuando se haya realizado la "*prenda*" con dos testigos.

5.- Puede acusarse al pastor que ha entrado en una dehesa aunque no haya sido detenido en el momento de cometer la invasión.

---

<sup>5</sup> Unidad fiscal con la que contribuían los aldeanos para pagar la pecha, una especie de contribución por el usufructo de las tierras.

<sup>6</sup> No sabemos si estaba emparentada con la familia Palomar, cuyos miembros ocuparon puestos de prestigio en la administración de la capital del Reino y en el propio organigrama de la institución pastoril de La Casa de Ganaderos de Zaragoza.

6.- El ganado que se ha escapado de su dueño no paga ninguna multa si se prueba que el hecho no ha sido malintencionado y si el rebaño no supera las 100 cabezas.

7.- El juez puede juzgar todo delito aunque sea cometido por personas que proceden de fuera de las tierras de Albarracín.

8.- Los guardas de las dehesas de Santa Croche deben prestar juramento ante el juez de Albarracín, o en su ausencia ante un alcalde jurado, acto que debe ser intervenido por notario público. Es decir, la jurisdicción civil en dicho territorio está sujeta a la autoridad de los oficiales de la ciudad, dado que en caso contrario sus pignoraciones no tendrán valor.

9.- Regulación de la caza: si se cazan venados, conejos, perdizes y liebres se aplica una multa de 30 sueldos de día y 60 de noche.

10.- Pesca: se veda el río Guadalaviar desde el pozo del azud viejo y se restringe la pesca hasta el paso que limita con Gea<sup>7</sup>.

11.- Leña: la leña de carrasca del monte Rubielos se vende a vecinos de Cella y Santa Eulalia previa autorización de los oficiales de Albarracín. Cella paga al año 50 sueldos y Santa Eulalia otros 30 a los caballeros de sierra por expedir la correspondiente licencia. Se manifiesta expresamente que los habitantes de la sierra tienen preferencia a la hora de comprar las leñas.

12.- Definitivamente los negociadores pactan en 6.000 ss. las deudas y costas a cargo de ciudad y comunidad de aldeas, pagaderos en dos plazos de 3.000 sueldos cada uno, el día de Navidad de los años 1501/1502<sup>8</sup>.

13.- Sin duda, una de las cláusulas más importantes hace referencia a la negativa de los árbitros de la sentencia a aceptar las pretensiones del señor de Santa Croche para ejercer la plena jurisdicción civil sobre el término de Santa Croche.

De forma expresa la sentencia exime a ambas partes de la responsabilidad derivada de todos los procesos incoados en los contenciosos objeto de litigio "... *excepto de la pretensión que los dichos seniores pretienden tener de la jurisdicción çiuil del dicho lugar de Sancta Croche, y esto dius las penas del compromís...*" Esta aspiración de los López de Heredia se manifiesta claramente en la fijación del alcance de las funciones de los guardas de las dehesas, que como ya hemos comentado debían

---

<sup>7</sup> Interesante por precisar los métodos utilizados para la pesca: con caña, vara, brancada, resaque y manga, sedal.

<sup>8</sup> Se constata el pago de estos plazos: *Libro de Cuentas de la Comunidad*, 1501, fol. 24. Y 1502, fol. 47v.

prestar juramento ante el juez en su nombramiento, así como los caballeros de siera eran los únicos autorizados para dar licencia para extraer leñas a los vecinos de las poblaciones vecinas en los montes de Santa Croche.

La explotación de las dehesas, caza y monte nutría en su mayor parte el capítulo de fuente de ingresos de la hacienda del dominio de Santa Croche dada la calidad del pasturaje de sus vedados. Su elevado poder les permitió en ocasiones eludir el pago de impuestos como sucedió en 1448 cuando los ganados de la señora de Santa Croche transitan por la frontera con Castilla sin pagar por sus rebaños y lana.

Otra de las partidas de ingresos provenía de las licencias de tala de madera. En 1389 los mercaderes Pedro de Monzón y Pedro Torroja talaban pinos en las dehesas de Santa Croche para abastecer de naves y galeras a la marina real.

Estas tierras se vieron envueltas en las marcas<sup>9</sup> recíprocas protagonizadas entre las ciudades de Albarracín y Valencia por lo que tuvo que intervenir el rey Juan I para evitar que se paralizasen estos trabajos.

### 3.- Las dehesas.

Gil Catalán<sup>10</sup>, escudero, personaje de gran influencia en tierras de Albarracín y emparentado con el señor de Gea por estar casado con Violante de Heredia y de Catalán, arrienda en 1502 las dehesas de Pedro Torrero: la fuente de la Torre Rubielos, Campillo y Matallana de Monterde. En el mismo año, Isabel de Heredia y de Palomar arrienda al *magnífico* Ferrando Gómez de Écija, contador y regidor de la ciudad de Cuenca, a través de su procurador Pedro de Oropesa, la dehesa de hierba de Valtablado, con las siguientes cláusulas:

- Duración: 4 años a contar desde marzo de 1503.
- Importe: 3.000 sueldos incluidos los derechos de montazgo<sup>11</sup>.
- Asadura<sup>12</sup>: 6 cabezas pagaderas en la festividad de Santa María de Agosto.

---

<sup>9</sup> Las acciones de pillaje o robo contra uno de los vecinos de Albarracín se consideraban realizadas contra toda la comunidad, por lo tanto cualquier vecino podía intervenir en cualquier lugar contra el acusado, individual o colectivo, para resarcir el daño causado.

<sup>10</sup> Familia de los Catalán de Ocón, que tienen propiedades en Ródenas y Monreal del Campo.

<sup>11</sup> Impuesto aplicado a los rebaños por transitar por el término de Albarracín. Lo exigían por mitad la ciudad y la Comunidad de aldeas. Hasta 1493 se exigían 5 reses, posteriormente 20 sueldos por millar.

<sup>12</sup> Impuesto de 2 reses aplicado a todo rebaño que accedía a la jurisdicción de Albarracín. Este derecho lo exigía el alcaide. De esta manera podemos concluir que este ganadero llevaba 3.000 reses a pastar a Valtablado.

Los pastos de La Olmedilla tenían una extraordinaria calidad por su proximidad al curso del río Guadalaviar. El 17 de octubre de 1506 son arrendados los dos cuartos de la heredad por Pedro Torrero a Ferrán Caveró de Villar del Cobo por la cantidad de 980 sueldos. La duración se estableció por un año y el rento debía satisfacerse la mitad para Todos Los Santos y el resto al sacar el ganado, pero se prohíbe expresamente introducir más de 40 reses de ganado cabrío. Sin duda el ganado cabrío era un peligro para los brotes de vegetación que se desarrollan en este paraje.

El 7 de octubre de 1507 Miguel Rubio compró los pastos de la suerte de Cañada Pina de Rubielos a Pedro Torrero y su esposa Isabel de Heredia y de Torrero por 550 sueldos con la obligación de abandonar los pastos el 8 ó 10 de abril.

Al año siguiente, el 15 de marzo de 1508, Pascual Hernández Rajo, notario y vecino de Orihuela, declara la deuda de 470 sueldos “y un pernil de tocino” a Pedro Torrero, por el arriendo por 5 años de la hierba del cuarto de la Torre de Rubielos.

Y el mismo 19 de marzo de dicho año Pedro Torrero arrienda a Violante de Heredia, su cuñada, por un tiempo de 5 años los pastos de las dehesas que relacionamos:

- Cuarto de Valdecabriel: 500 sueldos.
- Campillo: 500 sueldos.
- Casilla Sancho Martínez: 100 sueldos.
- Valdelagua y Casilla El Moral: 500 sueldos.

#### **4.- Su legado**

El hecho de poseer uno de los mejores espacios del término de Albarracín para el desarrollo del pastoreo los convirtió en una de las familias ganaderas más importantes de Albarracín. Esa será una de las explicaciones que justifique como Isabel de Heredia se emparenta con los Torrero de Zaragoza, una de las familias patricias más influyentes en la capital del Reino.

Pedro Torrero pertenecía a uno de los linajes mejor posicionados en el control del comercio que fluía en las tierras de Teruel y Albarracín, por ello no hay que pasar por alto el control que ejercían en la comercialización de la lana<sup>13</sup>, además de sus

---

<sup>13</sup> Un documento fechado en Teruel el 4 de enero de 1430 es expresivo al respecto: el mercader de Segorbe Francesch Frayre emite una carta de protesta a Lope Ximénez de Heredia, señor de Santa Croche y Gaybiel, por la demora en la recepción de la mercancía de lana estipulada en un contrato, a quien el monarca dio licencia para vender la lana confiscada a su suegro el Caballero de Molina, procedente de los centros de Alustante, Piqueras y Adobes, localidades situadas en la raya con Aragón cercanas a Orihuela del Tremedal y Ródenas. En total se confiscaron 5.000 arrobas fijadas a 11 sueldos.

buenas relaciones con los mercaderes que arribaban a las altas tierras turolenses y en cualquier transacción económica que supusiese un valor añadido a su negocio.

Podemos considerar que como señores de Santa Croche y Gaybiel fueron un nexo de unión entre las altas tierras de Teruel con Valencia y Zaragoza que facilitó el intercambio de actividades comerciales. Así se explica la intervención de Ferrán López de Heredia a fines del siglo XV apoyando el acceso de los ganaderos zaragozanos Pedro Torrellas y Juan de Monreal a los agostaderos de la Sierra frente a la oposición de la comunidad de aldeas.

No dudamos que también favorecieron las relaciones de las comunidades mudéjares de ambas tierras instaladas en la sierra de Albarracín y en las sierras de Espadán y Eslida, sujetas ambas curiosamente bajo la misma jurisdicción eclesiástica del obispado de Albarracín-Segorbe (este hecho hay que subrayarlo: bajo un mismo señor temporal y bajo una misma administración eclesiástica), factor que sin duda contribuyó al desarrollo de un corredor comercial entre dos áreas económicas tan claramente diferenciadas.

Si la baronía de Santa Croche favoreció las relaciones comerciales entre las tierras de Albarracín y la sierra norte de Valencia, no es menos cierto que a través de los Torrero los comerciantes y ganaderos de la Casa de Ganaderos de Zaragoza encontraron un fiel aliado para poder consolidar en el sector oriental de la sierra de Albarracín sus transacciones mercantiles ligadas al pastoreo.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

ALMAGRO BASCH, Martín, "El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra", *Historia de Albarracín y su Sierra*, III, IET, Teruel, 1959.

ALMAGRO BASCH, Martín, "El señorío soberano de Albarracín bajo la Casa de Lara", *Historia de Albarracín y su Sierra*, IV, IET, Teruel, 1964.

BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel, *Actividad y estructuras pecuarias en la Comunidad de Albarracín, 1284-1516*", Tesis Doctoral leída en la universidad de Zaragoza, 4 de julio de 2007. III tomos, Prensas Universitarias, Zaragoza, 2007. Véase tomo I, capítulo 3.1.3.1. Santa Croche, páginas 62-79.

BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel, "La Comunidad de Albarracín: orígenes y evolución durante la Baja Edad Media", *Estudios Históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, (José Manuel Latorre Ciria, coordinador), I Tomo, Comunidad de Albarracín, Zaragoza, 2003, pp. 63-200.

GONZÁLEZ PALENCIA, A., "El castillo de Santa Croche en Albarracín", *Aragón*, 14, (1926), pp. 229-230.

LAFUENTE URIEN, Aranzazu, *Inventario del archivo de los condes de Priego*, Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Ministerio de Educación y Cultura, Salamanca, 1999.

PÉREZ RIVERA, Manuel, "En el camino de Albarracín, el castillo de Santa Croche", artículo publicado en *Diario de Teruel*, 18 de abril de 1990, página 4.

**A** rte

---



## IMÁGENES DE NUESTRA TIERRA. RAÍCES DE NUESTRA PROPIA IDENTIDAD

*Raúl Ibáñez Hervás<sup>1</sup>*  
*Joaquina Lanzuela Hernández<sup>2</sup>*

Una exposición de fotografías pertenecientes al Archivo López Segura del Instituto de Estudios Turolenses, realizada a principios de julio de 2006 en la localidad de Villar del Cobo, daba a conocer a un público numeroso una gran variedad de imágenes de la Sierra de Albarracín<sup>3</sup>. Los joteros en Santa María de Albarracín, Angelines en la laguna de Bezas, el camino de Noguera en Bronchales, las rejas de Calomarde y de Gea de Albarracín, la ermita de San Pedro de El Vallecillo son tan sólo una pequeña muestra entre la diversidad de imágenes allí expuestas. Y entre las abundantes ilustraciones de arte sacro y religioso presentes en la exposición, figuraban dos imágenes de San Sebastián, reproducciones de las pinturas conservadas, una, en la iglesia de San Pedro Apóstol de Moscardón<sup>4</sup>, otra –procedente de la ermita de San Sebastián ya en ruinas– en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor de Villar del Cobo.

Las imágenes de San Sebastián que presentamos a continuación, no son ciertamente aquellas que en la década de los cincuenta fueron tomadas en blanco y negro por Francisco López Segura (1892-1964) y que fueron seleccionadas con motivo de la exposición realizada en julio de 2006. Presentamos aquí la reproducción, no de ambas fotos conservadas en el Instituto de Estudios Turolenses, sino de las tablas pictóricas originales, cuyo colorido, más o menos deteriorado por el paso de los siglos, nos permite resaltar no sólo la belleza de dichas obras, sino también observar con mayor precisión, como veremos posteriormente, ciertos detalles de las mismas.

Cada santo posee unos atributos iconográficos que nos sirven para su identificación, pero nada puede ayudarnos a comprender mejor la figura de San Sebastián como unos breves apuntes de la vida de este singular e insigne mártir. San Sebas-

---

<sup>1</sup> Licenciado en Geografía e Historia. CECAL

<sup>2</sup> Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

<sup>3</sup> Un resumen del catálogo de la exposición se puede consultar en la siguiente dirección: [http://es.youtube.com/watch?v=RT8x7\\_\\_BxEA](http://es.youtube.com/watch?v=RT8x7__BxEA)

<sup>4</sup> Dicha imagen se halla en la actualidad en el Museo Diocesano de Teruel.



San Sebastián de Moscardón.  
Fotografía de Pedro L. Hernando Sebastián.  
(Mayo de 2007).



San Sebastián de Villar del Cobo.  
Fotografía de Raúl Ibáñez Hervás.  
(Julio de 2006).

tián (s. III) nació en Narbona aunque fue criado en Milán. Llegó a ser oficial de la guardia imperial de Diocleciano al que sirvió hasta que fue descubierto como cristiano, pues, debido a que exhortó a numerosos cristianos a que permanecieran fieles a la fe del cristianismo, en especial a dos amigos suyos, Marcos y Marcelino, fue martirizado bajo las flechas de sus propios soldados por orden del mismo emperador en el centro del Campo de Marte. Su cuerpo asaeteado no murió por esta circunstancia. Curado de sus heridas por la viuda Irene, reapareció ante Diocleciano para reprocharle su crueldad contra los cristianos. Fue entonces cuando fue flagelado hasta morir y su cadáver arrojado a la Cloaca Máxima para impedir que los cristianos rindieran culto a sus reliquias. Por último San Sebastián se apareció a la matrona Lucila para revelarle el lugar donde se hallaban depositados sus restos pidiéndole que fueran enterrados en la entrada de la cripta de los apóstoles *in Catacumbas*<sup>5</sup>.

De esta forma se aprecian claramente dos clases de martirio, asaeteado y flagelado. El primero que no le causa la muerte y que a su vez ha sido el que más ha trascendido a lo largo de los siglos; y el segundo que es mucho menos conocido por el gran público y que los artistas han representado en escasas ocasiones.

A partir, pues, de unas breves anotaciones biográficas, los artistas comenzarán a representar las escenas principales de su vida. Las dos obras pictóricas, objeto de nuestro breve análisis, la de Moscardón y la de Villar del Cobo, deben ser incluidas dentro de las numerosas obras iconográficas de San Sebastián que, pertenecientes a la Edad Media, representan al santo con el rostro rejuvenecido, ataviado de formas diversas y portando los atributos martiriales de la flecha y del arco, así como de la espada de grandes dimensiones que alude en todo momento a su condición de soldado al servicio del emperador Diocleciano.

Atrás quedan, sin duda, aquellas representaciones italianas de los primeros siglos de la Edad Media que presentaban al santo vestido a la manera antigua, como una persona de edad, con barba y cabello blancos, en posición hierática y con el nombre figurando al lado para poder ser identificado. Sin embargo, y aunque la presencia de la barba, no así su colorido –fácilmente visible en el caso del San Sebastián de Moscardón– pudiera hacernos pensar en las primeras y más antiguas representaciones italianas que existen del santo, no sucede así, por el contrario, con la posición en escorzo de dicha imagen. La movilidad visible sobre todo en la pierna y el brazo del lado izquierdo –sin olvidar la ligera inclinación de la cabeza y de su

---

<sup>5</sup> L. RÉAU: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. P-z*. Tomo 2/vol. 5. Trad. Daniel Alco-ba. Barcelona, Serbal, 2002, 2ª ed., p. 193 y ss.

propia mirada- la alejaría del hieratismo que poseían las más antiguas representaciones del santo. Ahora bien, y en una época en la que aparece ya el tipo desnudo de San Sebastián con el cuerpo atravesado por flechas, tenemos que reconocer junto con la crítica de expresión francesa<sup>6</sup>, que “la escuela española casi siempre representa a san Sebastián *vestido*” y que aparece figurado como un “doncel equipado para la caza, con arco y flechas en la mano” <sup>7</sup>.



San Sebastián de Moscardón. (Detalle parte superior).  
Fotografía de Pedro L. Hernando Sebastián. (Mayo de 2007).

---

<sup>6</sup> Véase al respecto, L. RÉAU: *Op. cit.*, pp. 196-7; G. DUCHET-SUCHAUX y M. PASTOUREAU: *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*. Versión española de César Vidal. Madrid, Alianza Editorial, 2001, 2ª reimpr., pp. 350-52, p. 352.

<sup>7</sup> L. RÉAU: *Ibid.*, pp. 196-7.

El investigador turolense, Santiago Sebastián, refiriéndose tan sólo al fondo dorado de la imagen de San Sebastián de Villar del Cobo, sobre el que se destaca su delicada figura, viene a demostrar que el retablo al que pertenecía dicha tabla –coronada aquí por la imagen del Calvario, hecho este que revela el lugar destacado atribuido al santo dentro de dicho retablo– corresponde al gótico de finales de la Edad Media. Así pues, en su *Inventario artístico*, nos dice: “Hay tablas del gótico internacional con las figuras de San Sebastián y el Calvario, San Jorge y San Blas del siglo XV”<sup>8</sup>. Por otro lado, no podemos dejar sin mencionar –si nos atenemos una vez más a las declaraciones de Louis Réau, “A partir del siglo XV, el atributo casi constante de San Sebastián es una gavilla de flechas”<sup>9</sup>– las tres saetas que muestra San Sebastián en su mano derecha. Semejante atributo –el arco aquí ha desaparecido– adquiere un protagonismo relevante. Las flechas no sólo se refieren al tipo de martirio impuesto a San Sebastián, sino que su número, tres, se halla en paralelismo con los tres clavos martiriales de la Pasión y muerte de Jesús en el Calvario<sup>10</sup> y cuya escenificación corona dicha tabla. No estaría por demás destacar aquí, la postura arqueada del lado derecho de su cuerpo, que tiende a resaltar el brazo, la mano que sostiene las tres flechas dispuestas de manera ordenada. Por el contrario, el espacio del lado izquierdo de la tabla tiende a reducirse de manera notable hasta tal punto que el brazo se oculta casi por completo debajo de la vestimenta y la mano queda disimulada con el pomo de la espada, al tomar la funda que lo cubre, una forma semejante a una mano.

La popularidad que San Sebastián adquiere a lo largo de la Edad Media, a juzgar por la cantidad de representaciones que de él se conservan, se debe a la intervención y al poder que este santo poseía contra la peste, enfermedad muy extendida y popular en la etapa medieval y en los siglos posteriores. Se dan dos explicaciones para justificar su patronazgo contra la peste. En primer lugar, en la Antigüedad se creía que Apolo –posteriormente Yavé– descargaba su ira contra el pueblo mediante la epidemia de peste, representada por flechas dirigidas a los hombres. Aunque San Sebastián no fue atacado por las flechas de la peste, sí que sobrevivió a sus ataques, a las heridas que éstas le causaron, por esta razón sería invocado como protector contra la peste. En segundo lugar, y esta es la hipótesis más aceptable, según Pablo Diácono, las reliquias del santo fueron trasladadas a Pavía con oca-

---

8 S. SEBASTIÁN y otros.: *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1974, p. 484.

9 L. RÉAU: *Op. cit.*, p. 197.

10 Véase al respecto, J. LANZUELA HERNÁNDEZ, “Una aproximación al estudio iconográfico de San Sebastián”, en prensa.



San Sebastián de Villar del Cobo. (Detalle parte superior).  
Fotografía de Raúl Ibáñez Hervás. (Julio de 2006).

sión de la epidemia de peste que se produjo en el año 680, cesando seguidamente dicha epidemia. Por ello, a partir del siglo VII, esta cualidad anti peste atribuida a San Sebastián se hace totalmente popular. A medida que los siglos fueron transcurriendo las oleadas de peste fueron reduciéndose paulatinamente y de esta forma la popularidad de dicho santo fue decreciendo. Aunque también se le consideró patrono de los arqueros, fundidores, tapiceros, etc., manteniendo su carácter protector para estos y muchos otros oficios<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> L. RÉAU: *Op. cit.*, p. 195; G. DUCHET-SUCHAUX y M. PASTOUREAU: *Op. cit.*, p. 315 y F. SCORZA BARCELLONA, "San Sebastián", en C. LEONARDI.; A. RICCARDI. y G. ZARRI (dirs.): *Diccionario de los santos. J-Z*. Vol. II. Trad. E. Varona, P. M. García y A. Pérez. Madrid, Editorial San Pablo, 2000, pp. 2031-2.

Ciertamente, si “las imágenes testimonian y certifican el paso del tiempo, son reflejo y espejo de nuestra propia identidad y memoria”<sup>12</sup> –escribía José M<sup>a</sup> Vilar Pacheco, encabezando el catálogo de la exposición– las imágenes de San Sebastián a las que nos hemos referido, son también un testimonio más del culto que los hombres de los pueblos de la Sierra de Albarracín han tributado a este insigne y singular santo, de la popularidad alcanzada por él a través de los siglos. De hecho, las imágenes de nuestra tierra, testigos fieles de la vida que transcurre, son también las raíces que se sumergen con el paso de los siglos, son la expresión profunda de nuestra propia identidad.

---

<sup>12</sup> R. IBÁÑEZ HERVÁS, (coord.): La Sierra de Albarracín en el Archivo López Segura. Catálogo de la exposición, CECAL, Tramacastilla, 2006, p. 3. El Heraldo de Aragón se hizo eco de esta publicación, en “Catálogo del Archivo López Segura. Albarracín y sus vecinos en imágenes”, en Heraldo de Teruel, 11 de agosto de 2006.



# LA ARQUITECTURA TRADICIONAL A TRAVÉS DE LOS SENTIDOS

*Carmen Martínez Samper<sup>1</sup>*

La Sierra de Albarracín alberga una Comunidad Histórica de veintitrés pequeños pueblos. Nos abre sus puertas naturales entre viejas montañas a más de mil metros sobre el nivel del mar. Este recorrido, que iniciamos, es un primer paso hacia la trastienda de la memoria donde muchos tenemos recuerdos de infancia y pequeñas historias que todavía resuenan en nuestro interior con la voz energética de nuestros mayores.

Hoy, estas evocaciones no tienen *presente*. La vida y la sociedad han evolucionado con la inevitable rapidez de los últimos años del siglo XX. Aún así, puedo pasear por las calles de estos pueblos entrañables y observar la arquitectura tradicional que los distingue. Es interesante replantearse el porqué de algunas fachadas con voladizos; de puertas cortadas para dar paso a los animales, a la luz y al aire. Los muros se abren con pequeñas ventanas y se cierran con sobrias rejas entorchadas. Al analizar estos y otros elementos podríamos imaginar, por un momento, cómo sería la vida cotidiana y, sin embargo, no pretendo rescatar viejas fotografías en blanco y negro, ni soy capaz de transformar todo lo visto en una imagen antigua. Las palabras de mis mayores cobran un nuevo sentido entre la sencilla cotidianidad y el aspecto de cierta pobreza que envuelve a la mayor parte de las casitas, que hoy, para sorpresa de los más viejos nos resultan tan atrayentes.

## ARQUITECTURA TRADICIONAL

La arquitectura es el resultado de la evolución necesaria del propio hombre y su forma de vida. Cobija a personas y animales. Guarda en sus graneros y despensas alimentos y, en sus alrededores, la leña del hogar; ese lugar entrañable donde, al final de la jornada, se reunían las familias para narrar historias.

La arquitectura tradicional procede de manos anónimas a partir de un saber popular que se iba transmitiendo de padres a hijos como las leyendas y las tradiciones. Ha nacido y se ha ido perfeccionando como la propia experiencia, a fuerza de repetir modelos y mantener la tipología de la zona. Sus características han sido dictadas por las necesidades de uso, por ello, el resultado final responde, sobre todo, a la funcionalidad.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Bellas Artes.



Calomarde.

La ornamentación exterior no suele obedecer a lo estrictamente decorativo o superfluo sino que, en ella, apreciamos alusiones simbólicas de salvaguarda hacia el hogar y los que lo habitan.

La arquitectura se cimienta sobre elementos tangibles aunque coexiste con una parte intangible que prevalece sobre la materia; es su historia interior de vivencias y calor humano. Si no fuese así ¿qué interés tendría indagar en la memoria y buscar el sentido de las construcciones?

## LA CASA

La casa tradicional es reflejo del propietario. En ella, en ocasiones, expone sus señas de identidad. El señorío colocaba sobre la entrada principal de las casonas su heraldo. Los sillares de piedra frente a la mampostería también eran un signo distintivo reflejo de la diversidad social de los núcleos rurales.

En su interior no olvidemos las labores, el duro trabajo y el buen hacer de las mujeres que las habitaron, creando el ambiente cálido del hogar.

Creo que, por todo ello, las mujeres son protagonistas de la arquitectura. La construcción puede estar terminada pero el punto final lo aportan las mujeres, que hacían del hogar su vida. Distribuye, arropa, organiza, mantiene y ocupa el espacio para que la casa empiece a tener sentido. Es entonces cuando el espacio interior comienza a estar vivo.

## LOS SENTIDOS

Este análisis se enriquece gracias a los sentidos. Es otra forma de valorar el entorno y los pueblos por los que he paseado para observar los detalles. Me permiten apreciar: el color, el olor, el tacto y, de esta forma, en ocasiones me dejo llevar por los sentimientos y pienso en sus habitantes.

Pero la arquitectura se ordena con volúmenes que definen las construcciones con las múltiples tonalidades y texturas que ha propiciado el paso del tiempo junto a la intervención puntual de los propietarios. Los efectos lumínicos son cambiantes como los distintos momentos del día, mientras el paisaje se transforma con las estaciones del año o la evolución lumínica de las horas.

Muros con entrantes y salientes, sombras recortadas, el vuelo de los aleros, la



impresión de ingravidez de una arquitectura que se engrandece hacia lo alto y nos presenta el “rostro ajado” de las auténticas casas tradicionales; marcas de yeso y cal, de añil, de piedra y de restos de ladrillo macizo. Son las páginas de su historia; la riqueza plástica que ennoblece una estética popular irrepetible.

La intimidad de cada hogar se esconde tras muros gruesos de piedra y tapial. Su cara exterior conserva la riqueza cromática del revocado y la textura cálida de la mampostería. Entre huecos recortados, el yeso rosáceo, las líneas oscuras en los entramados de madera, el blanco de la cal y el verdor de las parras en verano, hacen de las fachadas cuadros *pintados* con las pinceladas del más sencillo de los autores.

En los pueblos se respira cierto aire de semejanza, aunque existe falta de uniformidad entre las diferentes viviendas de la comunidad que nos ocupa. Sin embargo, prevalecen elementos comunes en su construcción. Los materiales son muy semejantes pero cada rincón aporta su impronta.

### **COEXISTENCIA Y SIMULTANEIDAD**

Es así como el paisaje se entronca con la arquitectura tradicional enmarcada en el entorno natural de la sierra de la que se obtiene yeso, piedra, barro, hierro y madera. Esta amalgama establece su inequívoca complicidad con el paisaje. El hombre



*Albarracín.*

ejerce de nexo. Por ello, buena parte de las construcciones integran la mimesis entre el paisaje y la arquitectura.

Enumerar sensaciones es fotografiar con palabras el conjunto:

Los colores y las formas. La piedra y las montañas. Las tejas y el paisaje arcilloso. Los pinares y las puertas. Los entramados de madera son ramas que se abrazan con fuerza a las paredes de yeso rojizo, en una simbiosis con el paisaje del rodano, el humo con las nubes de tormenta y el silencio del atardecer perceptible en los abrigos del Navazo o el cerro del Tremedal, por nombrar algunos de los numerosos parajes significativos.

En el engranaje de las construcciones y la naturaleza se ha descuidado la esencia que hoy reaparece en la búsqueda de los matices particulares de estas tierras que, sin embargo, se habían desatendido cuando se marchó una parte importante de su población. Se abandonó y se retorna como si se tratase de un ciclo natural.

Me agrada pasear por las calles de estos pueblos pequeños, que recrean un universo muy particular, en una sierra cubierta por el más limpio de los firmamentos.



*Moscardón.*

Nosotros, desde abajo, ponemos y quitamos los espacios habitables, los poblamos, los rompemos y rehacemos. Así, en este ir y venir de cambios y desconciertos, la vida continúa en una comunidad que siempre dicen de ella que se está muriendo.

He fotografiado muchos de sus rincones para atesorar una memoria de todo aquello que me atraía de forma especial. Así acumulé imágenes y pude ver como el paisaje rural se iba alterando así como nosotros cambiamos con el paso de los años y la acumulación de nuevas experiencias.



# Relatos

---



## EL ENIGMA DEL BICHO

*Vicente Romero-Tosca*

Siempre que paso por el *Entredicho* noto como que de allí se desprende un halo de misterio que me recuerda a los antiguos pobladores celtiberos de aquellos solanos, como si continuaran estando allí presentes ellos o sus espíritus. Uno no entiende cómo semejante civilización pudo desaparecer de aquí sin dejar apenas rastro, algún vestigio o alguna señal debió quedar que sirva para engarzar a nuestras gentes con aquellos hombres. Está claro que en los sistemas de producción artesanal nada, mientras ellos dominaban la cerámica, fundiciones, orfebrería y demás artes de tratar barros y metales, aquí, más de dos mil años después, no pasamos de la fabricación de terreros, tejas, samugas y gamellones; y a lo más sofisticado que se llegó en siderurgia, fue a cocer alguna calera y a los últimos boliches del tío Gaspar. En arquitectura: ni rastro; hormas, majanos y corrales se los podemos atribuir a cualquiera, y algo raro debió suceder para que, durante muchos siglos, ningún otro ser viviente hiciera aquí asentamiento alguno; porque las sucesivas civilizaciones (romanos, visigodos, musulmanes, etc.) si es que pasaron por aquí, qué poquito humo hicieron. En la herencia genética, quién sabe si de todo el árbol quedará algún cándalo que nos una con nuestro "*homo antecesor*" o si todos se fueron pudriendo por el camino; pero, aun sin descender de ellos, es muy probable que estos canalones crearan nuevamente especímenes ariscos forjados a base de escarrazos y tormentones que de una u otra manera nos unan con ellos.

Posiblemente aquel pueblo fuera exterminado vía genocidio, o espantado a palizas y, desde entonces, además de los hielazos, algo extraño quedó en el ambiente que atemorizaba y no permitía establecerse en estas tierras a nadie con signos de grandeza. También pudo darse el caso de que nuestros antecesores directos, hace cuatro, cinco o más siglos, huyendo del hambre o de algún que otro varazo, encontraran cobijo en estas tierras vírgenes sin importarles hechizos y encantamientos.

Este interés por el asunto se me despertó a raíz de ver por primera vez los dos sillones tallados en piedra por Primitivo. Aquellos asientos eran dignos de apoyar en ellos sus posaderas las más ilustres damas íberas. Entonces, le pregunté de dónde se había copiado, y me contestó: "*De ningún sitio, me salen así*". Al menos creí haber encontrado una vena creativa que nos podía unir, ya que se distanciaba mucho del simple amontonamiento de peñones.

Todos estos antecedentes basados en conjeturas no me daban muchas pistas, así que tuve que echar mano del folclore y de la costumbre —donde nada encon-



tré— o buscar entre cuentos y leyendas para descubrir algo que nos conectara con ellos, y así fue:

Cuenta la leyenda que al primer grupo de cogedores de hongos (Rufo, Antonio y Pérez) más allá del *Collado*, cada vez que profanaban sus fronteras, se les aparecía un bicho extraño —al que nunca supieron describir— que se subía por las patas de las mulas hasta la cabeza, quedando las mulas y ellos mismos paralizados hasta que terminaba el reconocimiento. Comentando este suceso con guasa, Diocleciano (el de Griegos) sintiéndose ofendido por la incredulidad, relató que a él, cerca de allí, en *la Muela*, también se le aparecía otro bicho —al que sí describió: una mezcla entre tasón, gato montés y lobo— que le arrastraba la manta al taparse para dormir, y cuando, helado de frío, por fin conciliaba el sueño, al rato, volvía a despertar caliente y arropado. Hasta entonces, a los primeros siempre se les tomó como espantadores de hongueros, pero al mezclar los dos sucesos con alguno de los sugerentes nombres de los parajes de la zona (*Barranco de los Lobos*, *Cerro del Ojuelo*, *la Tasonera*, etc.) quedé cautivado por el enigma del bicho.

Comencé a sospechar que la *Cañada de los Ojos* daba nombre a la mirada vigilante de aquel ser, y que este animal debía ser la representación de algún dios ancestral o de alguna fuerza sobrenatural y el vestigio que servía de nexo de unión con nuestros antepasados. Podía ser nuestro lenguaje su legado, ya que dentro de él se encontraba el propio vocablo bicho con todas sus derivadas como la palabra más compleja para describir y advertir de los riesgos de la mala condición humana, y puede que su mensaje fuera que estos desvaríos podrían poner en peligro la convivencia pacífica entre nuestras gentes:

**BICHO.**- Aparte de su acepción común de representar a toda clase de insectos, aquí, lo usamos para definir a cualquier animal de morfología extraña, para identificar a cualquier ser raro, real o imaginario: ¡*Huy qué bicho!*. Hombre arisco.

**BICHARRACO.**- Descomunal por su tamaño o comportamientos. Monstruoso. Piropo: mujer con cuerpo despampanante.

**BICHACO.**- Persona de comportamientos extravagantes. Estrabayegas.

**BICHACO FEO.**-Persona poco agraciada y de comportamientos extravagantes y obscenos.

**BICHANGO.**- *Ídem* al anterior, pero con movimientos bastos y atolondrados. Zampaizo. Samugo.

**BICHO MALO.**- Persona a la que se le atribuye el más alto grado de maldad.

**BICHOTE.**- Persona socialmente bien reconocida, pero que desde la órbita del que lo califica esconde mucha malicia. Equiv.- "*No te lo comas de ojo*".

**BICHETE.**- Muchacho travieso y arisco.

Toda esta advertencia con el lenguaje de posible ruptura como pueblo no me pareció rastro suficiente, habría que husmear en algún otro suceso para encontrar más evidencias. Cuanto más buscaba, más me sorprendía el secretismo con el que siempre se llevó el asunto, pues otros pueblos, orgullosos de su pasado, si no han tenido otra cosa, han hecho ostentación y emblema hasta de una endabilla carcomida.

Apareció en la *Tasonera* una cruz bizantina representando a un patriarca con mitra y báculo, niño en halda, y mutilada por la base donde se adivinaba el morro de un felino. Parecía como si se hubiese exorcizado la zona con algún conjuro tratando de proteger de algún maleficio que en forma epidemia pudo haberse ensañado con la población infantil y que, al parecer, se le achacaba al bicho. Pregunté en su día el significado de la cruz, pero se me contestó que: *“En cuestiones de encantamientos es mejor no saber ciertas cosas”*. Llevado por la curiosidad, traté de escudriñar entre los artesonados y las figuras de la Iglesia, pero solamente encontré motivos clásicos de imaginería; al dejarlo por imposible, cuál fue mi sorpresa al observar que en la figura principal del pórtico de entrada, Santiago Apóstol cabalgaba a lomos de lo que parecía un bicho decapitado. Llegué a la conclusión de que, o bien el picapedrero que lo esculpió era de la escuela de *Peña Esgajá* y no tenía mucha pericia, o bien en su día, se había demonizado al bicho y puede que fuera nuestro Patrón quien consiguió aplacar a la bestia; desde entonces, su rastro se perdía hasta en la memoria.

Con los flujos migratorios de mediados del siglo pasado, hubo familias de las que nunca más se supo, otras, de las que los descendientes volvían de tarde en tarde, hasta que acababan desapareciendo. Las nuevas generaciones dejaron de ser ariscas y, más bien, parecían gatos sobones; costumbres y folclore, así como el lenguaje se fueron diluyendo con los tiempos modernos, de manera que toda conexión con el pasado tendía a desaparecer; para colmo, en los años ochenta, con el éxodo de casi una treintena de candongos, Guadalaviar pareció entrar en una especie de declive con tendencia clara a la desaparición. Pero, de pronto... apareció. Puede que primero reencarnado en el cuerpo de algún *Picarro* y, después, en el de algún *Bichaco* o algún otro personaje singular, tratando de adoctrinar a los jóvenes para unificar criterios en las costumbres o intentando recopilar las tradiciones festivas perdidas. Más tarde, no sé si influenciado por lo anterior, surgió en forma de pasión lo que hemos dado en llamar *“El Agarre Del Bicho”*; el bicho volvió en su versión buena y se encargó de inculcar un sentimiento común de querencia a estas tierras. Comencé a darme cuenta del fenómeno del agarre cuando algunos descendientes, no nacidos aquí, de los que acudían habitualmente desde temprana edad, quedaban hechizados y encantados con las bondades que ofrecían estas tierras, y mis sospechas se confirmaron cuando pude comprobar que, al igual que los

antiguos celtíberos, sentían una atracción entre ellos mismos, creándose una especie de endogamia (extensible a toda la contorná) entre los poseídos que unía parejas impensables en otros tiempos por la distancia de origen. Como resultado de estos emparejamientos, al conocer a los ascendientes y poder volver a identificar a las criaturas por la pinta, todos hemos pasado a considerar a los frutos de estas uniones como algo muy nuestro.

No hay duda de que el criado aquí es portador del bicho, aunque solamente puede sentir los síntomas en la distancia; el bicho hace sufrir, pues crea la obsesión de volver; este ser que muerde y contamina insufla una mezcla extraña de sufrimiento y placer de la que resulta imposible liberarse. Así que los cogidos por el bicho estamos condenados a seguir deambulando como posesos por esos mundos de Dios, aunque teniendo unas sensaciones tan placenteras, al volver, que otros ni tan siquiera pueden imaginar. Está claro que el futuro de nuestro pueblo como sentimiento está garantizado, pero esta querencia convenenciera en forma de vencejo o codorniz, que sólo acuden a lo bueno, no es suficiente, algún revulsivo mágico tendrá que surgir que traiga, agarre y sujete a nuevos pobladores en las épocas más agrias y lo revivan como pueblo de futuro, de lo contrario, dentro de otros dos mil años: ¿Encontrará alguien nuestro rastro?...

Bueno, esta historia puede parecer fruto de un desvarío o de una ensoñación, sólo puedo decir que siempre que paso por el *Entredicho*: "**Me escuajo**"...



**M**edio Natural

---



## TRAZADO, USO Y NOTICIAS DEL ANTIGUO CAMINO DE VILLAR DEL COBO A TRAMACASTILLA

*Javier Pastor Durán<sup>1</sup>*

*Avelino García Galve<sup>2</sup>*

Puede decirse que hasta hace unos setenta años, más o menos, Villar del Cobo y los pueblos más altos de la Sierra de Albarracín, Griegos y Guadalaviar, utilizaban las mismas rutas de comunicación desde siglos inmemoriales y cuyas pinceladas documentales descansan en legajos escritos desde la Baja Edad Media sobre pasos, abrevaderos, fuentes y veredas, debidamente conservados y catalogados en los archivos de la Comunidad de Albarracín (Aguirre FJ, 1990).

De lo antedicho se deduce que la actual generación de "abuelos", cuya edad puede situarse entre los 70 y 90 años, recuerda dichos caminos habiéndolos transitado en muchas ocasiones con motivos diversos. Avelino García pertenece a dicha generación y gracias a él y con él como guía, ha sido posible recorrer, entre otros, el camino que comunicaba los pueblos altos de la Sierra con Tramacastilla, localidad en la que finalizaba la carretera que proveniente de Albarracín permitía el tránsito de vehículos a motor en fechas anteriores a la guerra "incivil" que asoló toda España y también estas tierras que soportaron un frente que permaneció hasta el final de la contienda.

### EL TRAZADO

Iniciamos nuestro recorrido en Villar del Cobo. Un motivo podría ser la necesidad de acudir a Teruel para realizar algún trámite obligado como por ejemplo la incorporación a filas de los mozos del lugar. De Tramacastilla partía el coche de línea a las ocho en punto de la mañana. Su parada se situaba en la ermita de Santa María Magdalena, recientemente restaurada e iluminada y ubicada al lado de la carretera que hoy en día conecta Albarracín con Bronchales. Esto quiere decir que la partida de Villar del Cobo debía realizarse sobre las cuatro de la madrugada para asegurar la llegada a tiempo ya que el camino tomaba unas tres horas y media aproximadamente. Este tiempo debía incrementarse en una hora más cuando la partida se realizaba desde Griegos o Guadalaviar, para cubrir la equidistancia que am-

---

<sup>1</sup> Médico

<sup>2</sup> Jubilado

bos pueblos mantienen con el Villar. No era preciso pasar por este último pueblo, ya que existían ramales del camino que atajaban para acortar la distancia, el tiempo y el esfuerzo necesarios, sin embargo todos estos ramales acababan confluyendo a lo largo del trazado que vamos a describir.

La salida de Villar del Cobo se realizaba por la Porterilla, que tras empinada cuesta sale del pueblo por su extremo NE., al amparo del monte de la Lobera, topónimo que recuerda que hasta el siglo XIX se tiene noticia de la existencia de lobos por estos territorios, o que quizá se refiera al gentilicio de los primeros habitantes de estos lugares, los lusones o lobetanos. Ya en este punto, a la izquierda en dirección N. se aparta el camino que conducía a Bronchales, Orihuela y Noguera. El que nos interesa avanza al frente, ahora por terreno llano, pasa por el moderno establo de Agustín y atraviesa unas labores bien apreciadas por su producción de cereal conocidas con el nombre de El Egido. Esta zona se encuentra protegida al SE. por el cerro de los Romeros y al NE. por los denominados Alto de la Cruz y Loma de la Julita. Llegado al extremo del Egido se inicia el descenso por la cuesta de la Solanilla hacia el barranco de Valdefranco, que franqueado a ambos lados por el ya citado cerro de los Romeros a la derecha y la Rocha de la Perola por la izquierda con sus buitreras en todo lo alto, se abre hacia el barranco del Guadalaviar por donde discurre hoy la carretera que ha sustituido el camino que describimos. En este vallejo se recuerda la muerte por congelación de León Navarro, joven seminarista de quince años, hijo de Guadalaviar que el 23 de marzo de 1917 subía andando por este camino procedente de Teruel previo paso por Cella a donde había dejado a un compañero. El motivo era el de pasar la Semana Santa con su familia. Exhausto por el esfuerzo, en medio de una tormenta de nieve y aterido de frío falleció en este lugar.

El camino hacia Tramacastilla tuerce en dirección N. por el barranco del Horcajo, rodeando la peña del Mercadel, y cuya base era utilizada como escalera o banqueta natural para subirse al lomo de las caballerías en caso de llevarlas, ya que se iniciaba una fuerte ascensión. Sorteado un dique de reciente construcción se desvía hacia la izquierda para subir el barranco de la Piojosa. A media altura se encuentra la fuente del Gamelloncillo, hoy seca, en la que aún se ven restos de la pila de madera. Al frente, el barranco muestra unos abruptos desniveles que de llevar agua originarían unas bonitas cascadas y de cuya existencia dan fe los surcos y modelados de las rocas ahora ávidas del líquido elemento. El camino salva el desnivel del barranco haciendo "eses", siendo muy manifiestos todavía los esfuerzos del hombre por mantener un paso asegurado mediante la construcción de paredes de contención con grandes bloques de piedra bien asentados y sucesivos aguateles para desviar el curso de las aguas pluviales y evitar la erosión.

Llegando ya a la parte más alta se suaviza el terreno y se abre un pequeño valle por cuyo lado N. discurre el camino, del que se aparta un ramal que se dirige ha-

cia el paraje de Loma Alta. Alcanzado ya el límite superior del barranco, en el que existe un yacimiento con abundantes fósiles, se abre una gran extensión conocida con el nombre de la Piojosa. En su parte más deprimida existe un pozo que siempre contiene agua, varias labores y un par de establos de ovejas. Uno de ellos, más antiguo, pertenece a Cirilo y el otro, más reciente, es de Ángel. Ambos son ganaderos del Villar que ya hace unos años realizaron estas construcciones y abandonaron definitivamente la trashumancia. El camino que llevamos orilla la paridera de Cirilo dejando a la derecha la de Ángel y el carril que nos llevaría en dirección E. a la Solana y al pozo de Calamocha, donde volveríamos a encontrar la carretera asfaltada, mientras que en dirección contraria penetraría en Loma Alta.

Seguimos al frente por un terreno que desciende levemente y en el que se hace algo difícil reconocer el camino, puesto que su trazado ha sido repoblado de forma natural por pinos y matorrales. Si hacemos un alto y echamos la vista atrás se aprecia una hermosa vista de la Muela de San Juan que puede contemplarse con todo su perfil (figura 1). Seguimos avanzando por el terreno denominado Cañizo del Ratón en el que se encuentra el límite entre las propiedades de titularidad privada de la "Sociedad de Vecinos de Villar del Cobo" y el terreno de titularidad pública del mismo municipio.



Figura 1. La Muela de San Juan al fondo desde el Cañizo del Ratón una vez atravesada La Piojosa.

Avanzando algo más encontramos de nuevo unas hermosas labores conocidas como la “Hoya de los Martinacas” porque pertenecen a una familia numerosa cuyo ancestro llevaba por nombre Martín y se apellidaba Romero. Un poco más adelante topamos con el primer mojón que marca la linde del término municipal de Villar del Cobo con la manga de Carrascalejo, perteneciente a la ciudad de Albarracín e interpuesta entre Villar del Cobo y los términos de Noguera y Tramacastilla.

Avanzando algo más siempre en dirección E., se vislumbran los restos de una gran paridera. Se trata de la paridera Quemá y Avelino nos cuenta algo de su historia. El 1 de agosto de 1938 las fuerzas republicanas lanzaron una ofensiva sobre el Alto Tajo conquistando Guadalaviar y bombardeando intensamente Griegos que prácticamente quedó destruido. A la vista de la situación se dio la orden de evacuar Villar del Cobo ya que en el mismo pueblo se había establecido el frente. La mayor parte de sus habitantes fueron llevados a Tramacastilla por el camino que describimos, pero cuatro familias, entre las que se encontraban la de los Martinacas y la de Avelino, decidieron quedarse en dicha paridera, entre otras cosas porque alrededor de la misma tenían piazos sembrados y tocaba recoger la mies. En este caso la guerra no alcanzó a impedir una tarea ancestral de la que dependía el sustento de toda la familia. Allí estuvieron varias semanas, alimentándose de las tajadas que habían traído en las orzas y bebiendo agua de un pozo cercano. La contraofensiva de las tropas franquistas partió desde Tramacastilla y por el mismo camino subieron dos batallones de soldados (unos 2.000 aproximadamente) que a los ojos de aquellas gentes, especialmente de los niños, debieron generar sentimientos de extrañeza y admiración. El paso de las tropas no fue inocuo para la subsistencia de los habitantes de la paridera Quemá, puesto que agotaron el agua del pozo, obligando a los mayores a buscar el agua en una fuentecilla mucho más lejana. A su paso los soldados abandonaron material entre ellos bombas de mano tipo “Laffite” que eran objeto de inocente juego por parte de Avelino García y de María Romero. Uno tiraba de la correa y otro del mango de madera. Suerte que el Ángel de la Guarda también debería andar por aquellos parajes y el artefacto no explotó, como tampoco explotaron tres bombas más que un avión militar, no sabemos de que bando, lanzó sobre las labores cercanas sin un objetivo evidente. Las tropas que hemos comentado lograron recuperar los tres pueblos y el frente se estableció definitivamente en la Vega del Tajo donde se mantuvo inalterado hasta el final de la guerra. Las familias pudieron volver al Villar y en la paridera Quemá quedó un destacamento de transmisiones que sirvió de enlace entre el frente y el cuartel del general Varela (Solano V, 2006). En este lugar se juntaba el camino que procedente de Guadalaviar, desde Bucar cruzaba el cerro, pasaba por el pozo del Revoltón y atravesando la Loma Alta llegaba a la paridera por su extremo NO.

Siguiendo en la misma dirección E.-NE., el camino va descendiendo, siendo ya difícil seguirlo con continuidad. Estamos en un terreno conocido como Villacadima, nombre cuanto menos curioso para estos parajes. "Cadima" es un vocablo hebreo (הַמִּדְקָה, Qādīmāh) que significa "hacia delante". Sin embargo también existe la misma expresión en árabe (اميدك, Kdima) que significa "antiguo" o "viejo" y se emplea para hacer referencia a los núcleos más antiguos de una población. En concreto la ciudad de Granada se fundó sobre la Alcazaba Kadima, origen de la ciudad palatina, fundada en el siglo XI por los pobladores de Medina Elvira. Sabemos de la existencia de judíos y moriscos que durante muchos años convivieron por estos parajes. Es posible que ciertos vocablos sean reminiscencia de la lengua hablada por aquellas épocas. Topamos de nuevo con una pista muy bien acondicionada que debemos atravesar. Esta pista proviene de la carretera que hemos citado y se dirige a Loma Alta. Por la misma es posible atravesar esa zona y acceder a la Pinada y Pincorbo, pudiendo conectar con la carretera que une Griegos con Orihuela. Debido a su trazado y a sus buenas condiciones es muy utilizada en la época de recolección de setas incrementando ostensiblemente su tráfico habitual.

Cruzamos la pista y seguimos el camino que durante un buen rato estará continuamente marcado por los mojones que limitan la manga de Albarracín con el término de Noguera. El pino, árbol soberano en las alturas ha dado paso a la sabina que predomina y destaca entre la vegetación. Ahora el descenso es pronunciado, abocando a la carretera de Villar a Tramacastilla que debemos atravesar para seguir descendiendo por un empinado camino que zigzaguea para salvar el desnivel existente hasta alcanzar el cauce del barranco de los Moros que vierte sus aguas, cuando las lleva, al Guadalaviar por Barrancohondo. En esta zona en particular abundan las aliagas y los matojos rastreros que van invadiendo el camino debido a su falta de uso. Cruzado el barranco subimos de nuevo por el camino que muestra también la huella del hombre para hacerlo más seguro y volvemos a alcanzar la carretera atravesándola y ascendiendo hacia una pequeña loma rocosa que se destaca en la ladera. Es un buen sitio para almorzar. Circula aire fresco, de agradecer en el estío, y se disfruta de una espléndida vista sobre Barrancohondo, los montes y pinares de Tramacastilla y Fuente Umbría al fondo (figura 2), por los que discurre el antiguo camino de Albarracín a Huélamo (Pastor J. y García A., 2006).

La senda tuerce algo en dirección N. y remonta el Valdenebrillo, a cuya mitad mana una fuente y existen unos gamellones rodeados de abundante hierba y arbustos de color verde intenso y que transmiten una sensación de gran frescor. Al llegar a lo alto de la loma se avistan el Caimodorro, cumbre más alta de la Sierra que prácticamente alcanza los 2.000 metros de altura, los cerros de Bronchales y Noguera y se ven ya los tres pueblos: Noguera, Tramacastilla y Torres. En este punto encontramos la pista que viene de la carretera del Villar y pasa por el repetidor



Figura 2. Barrancohondo y Fuente Umbria al fondo desde la loma del barranco de los Moros. Se aprecia la carretera asfaltada de Villar del Cobo a Tramacastilla que atraviesa el camino.

de televisión y telefonía móvil que queda a nuestra derecha. Es muy evidente el camino que desciende hasta el Portillo de Tramacastilla, paso obligado y desde el que gozamos de una panorámica excepcional. La tonalidad de los montes que circundan el horizonte es distinta ya que adquieren una coloración parda y rojiza, fruto de la abundancia de mineral ferruginoso y que originó una industria minera en estos municipios hoy totalmente abandonada. El Portillo es una auténtica hendidura en la roca (figura 3) que permite el paso del camino que, en fuerte pendiente y mal andar, desciende hacia la huerta de Tramacastilla que riega el río Garganta que baja de Noguera. Justo al llegar al río y a ambos lados del mismo existen los restos de los pilares de lo que fue un puente de piedra hoy hundido y que ha sido sustituido por unas simples tablas de madera.

Finalmente, siguiendo el camino de los huertos, entramos en Tramacastilla por la calle de las Nogueras, pudiendo contemplar algunas casas que conservan la arquitectura popular de esta zona.

En la figura 4 se puede ver el trazado sobre el mapa topográfico (PRAMES, 1996).



Figura 3.- Avelino García en el Portillo de Tramacastilla. Al fondo los cerros de Torres.



Figura 4.- Trazado del camino sobre el mapa topográfico de la zona. En rojo se muestra el camino de Villar de Cobo a Tramacastilla, tal y como se describe. En verde se traza el camino que procede de Guadalaviar, y en azul el que viene de Griegos.

## LOS USOS

Actualmente este camino no es conocido ni utilizado como tal. Por él discurren, aún sin saberlo, pastores con el ganado, recolectores de setas o bien cazadores pues se encuentran restos de cartuchos. Pero en su momento fue un camino transitado a diario.

En primera instancia por las gentes del lugar que por razones familiares, por las tareas agrícolas o ganaderas u otras de índole diversa, tenían necesidad de desplazarse por los términos que atraviesa, alcanzar las aldeas circundantes o incluso pueblos más lejanos como Cella o Teruel, tal como se relata el triste caso de León Navarro.

En segundo lugar era el camino utilizado por los servicios públicos. Ya se ha comentado al principio que el coche de línea, que era financiado por los municipios de la zona, partía de Tramacastilla y por tanto era camino obligado para cualquier trámite que tuviera que realizarse en Albarracín, Teruel o más lejos. Cabe imaginar que aspectos relacionados con la Administración Pública del Estado, la necesidad de ciertos servicios o de adquirir ciertos bienes que sólo estuviesen disponibles en la capital de provincia precisaban también de discurrir por dicho camino para alcanzar el autobús. Se tiene buena noticia de que el camino era utilizado a diario por el cartero en cumplimiento de su obligación, como funcionario público, para llevar el correo. Uno de los últimos hombres con dicho oficio que lo utilizó tenía por nombre Fortunato, residía en Villar del Cobo y hacía el trayecto de ida y vuelta cada día del año excepto domingos, dando servicio a Villar, Griegos y Guadalaviar. Su figura era peculiar. No muy agraciado y de aspecto desaliñado, mostraba una deformación que lo escoraba hacia un lado. La causa fuera quizás atribuible al acarreo de la saca, portadora en aquellos tiempos de toda comunicación con el mundo exterior. En muchas casas, en las que en cumplimiento de su deber entregaba la correspondencia, era obsequiado con un vaso de aguardiente o de cazalla, lo cual debería ser de agradecer en los crudos inviernos en los que no se interrumpía el servicio a no ser que fuese por una fuerza mayor. Ciertamente dicho agasajo, bien aceptado por el susodicho, acabó pasándole factura al hígado de cuyo mal falleció. También la Guardia Civil, en sus clásicos servicios de ronda por parejas utilizaban estos caminos de la Sierra, especialmente en la posguerra cuando estaba poblada de guerrilleros del Maquis que extorsionaban a sus habitantes y realizaban emboscadas a los propios miembros de la Benemérita o algunos vecinos que se habían significado por su apoyo al régimen franquista.

Un tercer grupo de personajes que utilizaban el camino eran los diversos tratantes y comerciantes. Unos para comprar ganado, lanas o madera, procedentes de lugares como Alustante, Libros o Villarquemado para poner algunos ejemplos recientes, pero se tiene noticia que en la época de gran esplendor económico de la

sierra, en los siglos XVI y XVII, venían comerciantes de Francia, Bélgica e Italia. Otros iban a vender productos diversos: aperos y correajes para el cuidado del ganado, llamados talabarteros; hortalizas, miel, jabón, telas y muchos otros artículos como los “campilleros” procedentes del lugar del Campillo, o los “ademuceros” que venían del Rincón de Ademuz.

Un cuarto grupo de usuarios más ocasionales eran aquellos que lo transitaban de forma puntual. Ya hemos citado a los mozos que se incorporaban a filas. Para muchos de ellos era la primera vez que abandonaban su tierra y partían hacia destinos lejanos. Ejemplos son también todos los obispos de Albarracín y su séquito, no muy abundante, que realizaban periódicamente cada 5 o 7 años la “Sancta Visita” a cada una de las parroquias de la diócesis, acontecimiento bien reflejado en los libros parroquiales y en la que se aprovechaba para administrar el sacramento de la Confirmación a los muchachos y muchachas de las diferentes parroquias (Polo JJ, 1987). Otros personajes eran los animadores de fiestas, contratados para amenizarlas con diversas actividades, como gaiteros, acordeonistas, titiriteros, turroneiros, retrateros (fotógrafos) y teatreros (actores teatrales), oficios todos ellos que han casi desaparecido o cuanto menos se han transformado totalmente merced a la “dismóvil” y la televisión, por citar sólo dos factores.

Por último algún personaje ilustrado o romántico debió recorrer éste u otros caminos similares. De alguno de ellos tenemos detallados relatos como Juan Bautista Labaña (Labaña JB, 1620) o Isidoro de Antillón (Antillón I, 1795).

Nuevamente, desde estas páginas, instamos a quien tenga capacidad para ello que se documente debidamente y se recuperen todos estos caminos que fueron mudos testigos de una muy viva historia durante muchos siglos.

#### REFERENCIAS:

Aguirre González FJ, et al. Catálogo del archivo de la Comunidad de Albarracín (Tramacastilla). Colección Catálogos Documentales. 1ª ed. 1990. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses. Actualmente existe una versión más completa, actualizada e informatizada que se puede consultar en la Casa de la Comunidad sita en Tramacastilla.

Antillón I. Descripción del partido de Albarracín en 1.795. Facsímile de la edición original. 2006. Tramacastilla. CECAL.

Pastor Durán J y García Galve A. Antiguo camino de herradura desde Albarracín a Huélamo. *Rehalda*, 2006; 4:37-54.

Labaña JB. Itinerario Del Reino De Aragón. Facsímile de la edición original de 1620. 2006. Zaragoza. PRAMES.

Mapa Topográfico de la Sierra de Albarracín. Plano 2 de 4. Escala 1:40.000. 1996. PRAMES. Zaragoza.

Mapa Topográfico Nacional de España. Torres de Albarracín. 565-II. Escala 1:25.000. 1ª ed. 1997. Ministerio de Fomento. Madrid.

Mapa Topográfico Nacional de España. Villar del Cobo. 565-IV. Escala 1:25.000. 1ª ed. 1997. Ministerio de Fomento. Madrid.

Polo Rubio JJ. La visita pastoral del Obispo Pedro Jaime a la Diócesis de Albarracín (1598-1599). *Teruel*, 1987; 77-78:237-60.

Solano Sanmiguel V. Guerra civil en Aragón. Tomo III. Teruel. 1ª ed. 2006. Editorial Delsan Libros SL. Zaragoza.

---

Nota de los autores: el camino descrito ha sido recorrido por los autores en su totalidad el día 29 de julio de 2007, ajustándose su descripción a las observaciones realizadas *in situ*.

# Gestión de Patrimonio

---



# EL PATRIMONIO COMO RECURSO DE DESARROLLO. EL MODELO DE ALBARRACÍN (I)

*Rubén Sáez Abad<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

Partiendo de que el patrimonio puede conformar un recurso de vital trascendencia para el desarrollo de los espacios rurales, el objetivo de este artículo se centra en analizar hasta qué punto los bienes patrimoniales, en cualquiera de sus distintas variedades (naturales, culturales, etc.), constituyen un factor de desarrollo para este tipo de espacios, por cuanto que son capaces de influir en su dinámica socioeconómica. Su utilización como recurso económico puede inducir una mejora en las condiciones de vida de la población rural e invertir las tendencias socioeconómicas que caracterizan a estos espacios.

Para ello, en primer lugar se analizará la situación actual en la que se encuentra el medio rural. En los espacios rurales del medio occidental se están obrando una serie de transformaciones, que están afectando a la estructura socioeconómica de estos territorios. El sector agrario tradicional ha entrado en crisis y han comenzado a valorizarse nuevos sectores, como el terciario, con un apoyo clave en el patrimonio cultural, natural, paisajístico, etc. Esta nueva funcionalidad, que están adquiriendo las áreas rurales, tiene su origen, claramente, en la demanda "de lo rural" procedente de las zonas urbanas y se enmarca en el contexto de la sociedad del ocio que caracteriza al mundo desarrollado occidental (Rubio Terrado, 1998). El análisis del origen, la evolución y las claves del proceso de crisis que afectan a estos espacios, entre los que se incluye la Sierra de Albarracín, conforma el contenido básico de la primera parte de este artículo.

Claves, a la hora de interpretar el potencial de desarrollo de un lugar, resultan los recursos de desarrollo, tanto endógenos como exógenos, entendidos como los bienes y servicios capaces de resolver los problemas que se producen en el medio rural, ya sea teniendo en cuenta los recursos del propio territorio o los del exterior. Junto a los recursos, los agentes de desarrollo, definidos como los participantes que de forma activa intervienen en los procesos culturales, económicos y sociales del medio rural, son también básicos. Recursos disponibles y agentes interesados en la valorización y uso de los recursos, y existencia de una demanda de consumo de

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia.

esos recursos, configuran las claves para explicar el mayor o menor éxito de las iniciativas de desarrollo, vinculadas al activo patrimonial e implementadas en el medio rural.

En un marco de profundos desequilibrios entre los espacios rurales y los urbanos, se hace necesaria la aplicación de políticas de desarrollo. Las intervenciones, en forma de políticas, se han sucedido durante las últimas décadas, tanto a nivel nacional como internacional. Las actuales políticas españolas de desarrollo rural se incluyen dentro de las promovidas por la Unión Europea o bien se inspiran en su modelo. Entre ellas destacan, sobre todo dos, la iniciativa LEADER y los programas PRODER.

En este mundo rural cambiante, presidido por la pérdida de peso del sector agropecuario, las políticas inciden en la búsqueda de la diversificación económica, para evitar la dependencia de un solo sector. La valorización de las producciones locales, en forma de "Pymes" (Pequeñas y medianas empresas) y de talleres de artesanía, junto a los beneficios derivados del turismo, pueden constituir alternativas reales para estos espacios deprimidos. Para atraer al turismo y entrar de lleno en la sociedad del ocio, es necesaria la puesta en valor del patrimonio como un recurso de desarrollo, ya que nadie mejor que él es capaz de atraer visitantes dispuestos a sostener las infraestructuras y servicios locales, fijando a un tiempo la población.

En la tercera parte del artículo, a un análisis detallado sobre el proceso necesario para hacer del patrimonio un recurso de desarrollo, le sigue una revisión de dos iniciativas de interés para interpretar el binomio "patrimonio-desarrollo", como son las Escuelas Taller y las Casas de Oficios. De cara a valorar el auténtico potencial del patrimonio en un espacio rural, se utiliza como modelo práctico el caso de Albarracín, localidad en la que la implementación de sendos programas de Escuelas Taller ha tenido, precisamente, como finalidad la valorización del patrimonio local. El objetivo último de toda esta recuperación patrimonial ha sido convertirlo en el principal motor de desarrollo local para crear empleo, aspecto importante por su capacidad de incrementar y mejorar la renta local. Al mismo tiempo, también se ha conseguido progresar en la restauración de un conjunto monumental urbano de excepcional valor. Desarrollo y patrimonio han caminado de la mano, para hacer de Albarracín un lugar turístico y cultural de referencia.

## **LA CRISIS DEL MUNDO RURAL**

### **Introducción**

Durante los últimos años hemos asistido a un continuo bombardeo informativo desde los medios de comunicación, acerca de la crisis que rodea a una parte del mundo rural de nuestro país (Rubio Terrado, 1996). Pero, en primer lugar, es ne-

cesario definir qué se entiende por “espacio rural”. Sirva como elemento aproximativo la definición de Gilg, que considera como rurales aquellos territorios que cumplen con las siguientes premisas:

- Presencia de usos extensivos del suelo, ya sean agrícolas, ganaderos, forestales y amplios espacios sin edificaciones.
- Tener núcleos de escaso nivel jerárquico, muy relacionados con el paisaje.
- Que sus habitantes tengan conciencia de ruralidad.
- Modo de vida cohesionado, como parte integrante del paisaje extensivo.

A pesar de que esta definición resulta muy generalista, apunta algunos de los puntos clave a tener en cuenta a la hora de analizar estos espacios. Sin embargo, resulta más interesante la visión que considera como rurales aquellos espacios que posean las siguientes características:

- Predominio de “lo natural” y de paisajes “poco transformados”, lejos de la artificialidad urbana.
- Predominio de la actividad agraria sobre cualquier otra productiva.
- Núcleos de población pequeños.
- Aislamiento por déficit de infraestructuras de comunicación y, en ocasiones, condicionantes del medio (topográficos, etc.).
- Homogeneidad de hábitos sociales y cambios sociales lentos o inexistentes.
- Pervivencia de manifestaciones culturales ancestrales.

Esta caracterización del territorio rural que, necesariamente, deja fuera algunas de las zonas consideradas como rurales, encaja a la perfección con los espacios más deprimidos de nuestro provincia y, en concreto, con la Sierra de Albarracín.

### **Las claves de la crisis**

Para encontrar los orígenes de la actual crisis del mundo rural tenemos que retroceder hasta los años 50. Es en esta década cuando, merced al proceso de urbanización a gran escala generado en las ciudades españolas, se origina un importante flujo migratorio campo-ciudad, para satisfacer la demanda de mano de obra de la creciente y, al mismo tiempo, pujante industria urbana. La población de las áreas rurales inició un éxodo, sin retorno a corto y medio plazo, alimentado por las nuevas expectativas de trabajo y de ascenso social, que los Planes de Desarrollo auspiciaron durante los años 60 y 70 (Rubio Terrado, 1996). Tan sólo a largo plazo, cuando la vida laboral de muchos de aquellos emigrantes ha acabado, se ha iniciado un retorno hacia el medio rural. Este retorno, con mucha frecuencia, es casi de tipo

pendular, ya que resulta habitual observar la combinación de una residencia en el medio rural durante una parte del año, normalmente la estación cálida, y otra en el medio urbano.

Los procesos de mecanización, que experimentó el mundo agrario, causaron en el campo un excedente importante de mano de obra, por la reducción de la demanda de trabajo, contribuyendo también de forma notable a la migración campo-ciudad. Sin embargo, en un primer momento, la escasa presión sobre el espacio agrario tuvo algunas ventajas, como fue el crecimiento del tamaño de las explotaciones, al disminuir el número de las existentes. A raíz de los cambios tecnológicos introducidos en el campo, también aumentó la productividad y se mejoraron algunos aspectos, como la capitalización de las explotaciones agropecuarias, haciendo entrar al sector agrario en una época de avance tecnológico. Sin embargo, hay que tener en cuenta el coste añadido, que se tradujo en una creciente dependencia financiera y, en definitiva, un elevado endeudamiento respecto al exterior.

La pérdida del tejido socioeconómico en las áreas rurales acentuó la marcada dicotomía entre el mundo rural y el mundo urbano, una dicotomía que poco a poco ha ido creciendo, hasta convertir estas zonas en las más desfavorecidas y atrasadas del territorio español. Este fenómeno fue todavía más acusado en las zonas de alta montaña, como la Sierra de Albarracín, que reúnen todos los fenómenos apuntados para las zonas rurales, pero con una mayor intensidad.

La disminución de vitalidad de las zonas rurales, respecto a las zonas urbanas más cercanas, se ha debido, entre otros factores, a una serie de condicionamientos físicos como:

- Las dificultades de acceso desde las zonas más cercanas, que se han plasmado, sobre el terreno, en la escasez de infraestructuras de transporte.
- La falta de articulación territorial.
- El problema de la necesaria reconversión económica de estos espacios, orientados todavía hacia producciones agrarias tradicionales.
- Una menor capacidad de competitividad frente a otros territorios, mucho más desarrollados desde el punto de vista socioeconómico.

Pero, las actuales diferencias entre los territorios se deben, no sólo a los condicionamientos vinculados a la localización de un determinado espacio, sino también a los procesos históricos que han determinado, en función de las características del régimen político, el modelo de desarrollo seguido en cada uno de los periodos históricos y que, mientras ha relanzado a unos territorios por medio de la especialización, a otros los ha condenado.

### Consecuencias de la crisis

La pervivencia del mundo rural se enfrenta a una serie de dilemas, que atacan al sistema directamente en su base, y cuyas principales manifestaciones son las siguientes, según apunta Noguera Tur (2000):

- Los grandes vacíos demográficos que se encuentran en las zonas rurales, como consecuencia directa del abandono progresivo de sus habitantes. Esta sangría demográfica del espacio rural ha incidido en el tamaño de los núcleos, que ha disminuido de forma drástica. La primera consecuencia, que se desprende de este hecho, es la pérdida de equipamientos y servicios básicos en las localidades afectadas, puesto que la menor demanda conduce a un incremento en los costes de mantenimiento de esos servicios por parte del sector público.

- La concentración de las infraestructuras y de los servicios básicos de atención a la población en las cabeceras de comarca es una constante que se repite continuamente. Con la generalización del transporte privado, en los pueblos se extendió la idea de que los productos ofertados por las ciudades eran de mejor calidad que los que era posible adquirir en las áreas rurales. Se inició, así, un desplazamiento hasta las ciudades para adquirir productos básicos, lo que ocasionó el cierre de las pequeñas empresas locales dedicadas a la venta de artículos de primera necesidad. Quedaron marginados, de esta forma, los que no pudieron tener acceso a esos medios de transporte. Hoy en día surgen soluciones imaginativas a ese problema, como la de crear empresas de reparto a domicilio en las localidades de pequeño tamaño.

- La pérdida de vitalidad en estas zonas desfavorecidas se acentúa, todavía más, si tenemos en cuenta que la emigración ha afectado a los agentes más dinámicos de la población. Los primeros en marchar fueron los más jóvenes y emprendedores. Con esta pérdida no se asegura el reemplazo generacional de los pueblos, lo que ha conducido a un envejecimiento paulatino de la población.

- Se han producido transformaciones significativas en cuanto al peso económico y al volumen bruto de las diferentes actividades productivas que se realizan en el mundo rural. Algunas de ellas, que hasta hace pocos años apenas se desarrollaban en las zonas de montaña, como pueden ser las vinculadas con el sector turístico o ambiental, cada día adquieren un mayor peso económico en los ingresos de estas zonas. Este cambio de función del mundo rural, lento y no exento de dificultades, que ha conducido a la pérdida de importancia del sector agrario, es una muestra clara de la crisis en la cual se está adentrando el sistema económico tradicional, que se ha visto obligado a la diversificación para lograr la subsistencia. A pesar de las nuevas transformaciones, el sector primario deberá seguir manteniendo

un papel esencial en la economía rural, sirviendo las inversiones en el sector secundario y terciario para mejorar los ingresos agropecuarios.

- Los cultivos tradicionales, como los cerealistas, con carácter poco competitivo, deben dejar paso a otros cultivos de mayor interés económico y que se hagan un hueco en el mercado internacional. La ganadería intensiva puede permitir la obtención de mayores ingresos que los aportados por la ganadería extensiva, habitual en zonas poco pobladas, y, sin embargo, hay que ser conscientes del impacto ambiental y paisajístico de la primera. En la realidad, la mayor parte de estas explotaciones, en lugar de transformarse o realizar mejoras en sus instalaciones, se abandonan directamente.

- Consecuencia directa de la sobreexplotación agraria de las últimas décadas, ha sido la degradación ambiental que afecta a una parte de los recursos naturales de las áreas rurales de todo el territorio español. La introducción de productos químicos, con el objetivo de aumentar los rendimientos productivos, ha afectado gravemente al medio natural y en especial a las aguas subterráneas. En otros casos, como en la Sierra de Albarracín, no es la sobreexplotación la que ha dañado el medio ambiente, sino la infrautilización por el abandono de las tierras de cultivo, que, originariamente, actuaban como cortafuegos frente a los incendios forestales. La invasión causada por las especies vegetales en los antiguos campos favorece la proliferación de incendios forestales, así como la erosión natural originada por el agua de escorrentía.

- La actividad económica del medio rural se ha descapitalizado. Esto se aprecia especialmente en el ámbito agrario que, en menos de dos décadas, ha visto reducido su nivel de participación respecto a la riqueza total de la nación.

- El envejecimiento de la población, junto a la despoblación, han conducido a que la presión sobre el mercado de trabajo por los escasos habitantes del medio rural haya disminuido ostensiblemente. En otro sentido, la diversificación económica que se está operando en estos espacios, con la puesta en marcha de actividades vinculadas al sector terciario, ha llegado a provocar una sobreexplotación laboral. En muchos casos tiende a ser muy acusada y la llegada de mano de obra desde el exterior una necesidad cada vez más imperiosa.

- La pérdida de la identidad local es la consecuencia última de este proceso, que conduce a la desarticulación del tejido socioeconómico que sustentaba el equilibrio de los espacios rurales.

Todos los procesos apuntados conducen a una reducción de los niveles de vida de la población de las zonas rurales y a una dependencia respecto a espacios periféricos urbanos o semiurbanos cercanos, que son los que alimentan la actividad

económica rural, por medio de la compra de sus producciones. Al mismo tiempo, las ciudades satisfacen las necesidades de servicios especializados, como pueden ser la asistencia sanitaria y la educación universitaria entre otros.

Estos fenómenos han conducido a que en los últimos años haya cambiado notablemente el concepto de lo rural. Si hasta los 70 se había basado en una serie de criterios demográficos (un determinado número de habitantes) y sociolaborales (preeminencia del sector agrario), a partir de este momento se replantea el concepto y, aunque se siga teniendo en cuenta el componente agrario, comienzan a valorarse una serie de nuevas funciones. Al margen de la concepción agropecuaria del campo, surge una nueva ruralidad, vinculada a la industria rural y a la orientación hacia la cultura del ocio y del esparcimiento.

Se valora lo paisajístico, cultural y ecológico, en un intento desde el espacio urbano de dotar al mundo rural de un nuevo sentido. El peso del sector agrario decae, aunque siga resultando clave, y se busca la diversificación productiva como salida a la crisis. Del control interno que había ejercido la sociedad rural se pasa a una dependencia de las fuerzas externas, que son las que orientan el turismo en una dirección o en otra.

Con la entrada en crisis de un modelo productivo agrario, incapaz de conseguir una rentabilidad adecuada, la solución pasa por superar el estadio del productivismo para entrar en el del postproductivismo, que reclama una regulación del medio ambiente, además de una especialización más flexible del espacio y una compenetración con los nuevos usos que va adquiriendo la naturaleza y el espacio rural. Unido a este hecho cambia también el rol del agricultor, que pasa de ser un simple productor de alimentos para convertirse en protector del medio ambiente y del paisaje, y en productor de alimentos de calidad para el consumo urbano.

A pesar de que una de las soluciones del mundo rural pasa por diversificar su economía, en realidad las posibilidades de este proceso son más bien limitadas pues, aunque los recursos potenciales de cada zona son enormes, sólo son susceptibles de aprovechamiento los que respondan a una demanda que ya exista y no haya sido satisfecha (Rubio Terrado, 1999).

Como conclusión, es necesario decir que se hace necesaria en el mundo rural una política que reconstruya la estructura socioeconómica, por medio de la incorporación de todos los agentes que trabajan para el desarrollo, logrando así que se asuma desde el conjunto de la sociedad el deber de trabajar por la recuperación de los espacios rurales, para evitar una degradación que llegue a ser irreversible. La adaptación a las necesidades que la población urbana demande del mundo rural es fundamental, para que éste último se labre un nuevo futuro dentro de la sociedad

actual. El riesgo radica en que, a costa de intentar satisfacer las demandas urbanas, se acaben perdiendo las señas de identidad del mundo rural.

## **LAS CLAVES DEL DESARROLLO RURAL HOY EN DÍA**

### **El concepto de desarrollo**

La década de los 80 sentó las bases de lo que es la actual concepción de desarrollo rural y que puede resumirse, según Sanz Hernández (2001) en:

- Desarrollo endógeno: se busca lograr el desarrollo por medio de los recursos propios, ya sean físicos o humanos.

- Desarrollo sostenible: la disminución de los actuales desequilibrios interterritoriales es su objetivo. Para ello une los principios de equidad y de eficacia, los dos polos hacia los que históricamente ha tendido a inclinarse la balanza.

- Desarrollo participativo: potenciando la intervención de la población, tanto a nivel individual como colectivo, con el fin de convertirla en un agente clave para el desarrollo.

- Desarrollo integrado: las políticas que afecten a cada zona serán diseñadas en función de las necesidades particulares del lugar en el que vayan a ser aplicadas, evitando en todo momento el tratamiento globalizador (esto termina con las políticas "de arriba abajo" y su carácter vertical).

Serán los agentes locales (autoridades, técnicos, empresarios, trabajadores y agentes sociales), desde actitudes de una adecuada coordinación, los encargados de poner en marcha y sacar adelante las iniciativas para el desarrollo económico, cultural y social de cada comunidad. La actual idea de desarrollo sostenible está ligada a otras, como las de desarrollo endógeno, integrado y participativo. Se debe asegurar, así, la participación de todos los ciudadanos, a la hora de tomar las decisiones ligadas al desarrollo de su propio territorio, apostando por la capacidad de cada sistema para mantenerse y, en la medida de lo posible, crecer. Para Muchett (1997) éstas son las condiciones necesarias para un Desarrollo Sostenible.

- Evitar la pérdida de población.
- Usar de la manera más eficaz posible todos los recursos.
- Hacer funcionar, vía política, los procesos de desarrollo.
- Conservar los ecosistemas.
- Asegurar la transferencia tecnológica.
- Buscar el cambio social a través de la educación.

- Gestionar y mejorar la economía de forma integral.
- Cambio en la ideología.

### **Las políticas públicas de desarrollo**

La solución a las dificultades, por las que atraviesa el mundo rural, pasa por la implementación de políticas de desarrollo, en la línea de las propuestas por los programas LEADER y PRODER, encaminadas a la valorización de los recursos patrimoniales locales y que cumplan las características fundamentales ya apuntadas para el desarrollo. Algunas de las líneas de actuación a seguir son las siguientes:

**Valorización de las producciones locales:** aunque no se contempla en las ayudas europeas el crecimiento de la producción, sí que se apuesta por una agricultura alternativa. La producción de plantas aromáticas y medicinales, unida a la agricultura biológica, son dos campos en crecimiento y con muchas posibilidades. Conseguir dar un valor añadido a los productos agroalimentarios, en sus procesos de transformación, supone explotar al máximo las capacidades de estos recursos. En este aspecto, se debe apostar por productos de calidad y que lleven el sello de su elaboración artesanal.

**Turismo:** uno de los aspectos en los que más se ha insistido desde el programa LEADER es el turismo. Los habitantes del medio rural, pronto se dieron cuenta de las posibilidades que ofrecía explotar el turismo de interior, una modalidad de turismo que hasta esos momentos se había centrado en las zonas litorales. Se ha logrado crear, así, una dicotomía entre el turismo de playa y el de montaña. En esta línea han surgido un elevado número de alojamientos o establecimientos rurales, que han abierto el mundo rural al exterior, acabando con el tradicional aislamiento sufrido por estas localidades.

El peso específico de las viviendas de turismo rural no es importante, ya que no generan empleo por sí mismas, pues su gestión depende directamente de los propietarios de la casa. A pesar de que, al ser negocios familiares, no sirven para aumentar el número de puestos de trabajo, sí crecen las posibilidades de supervivencia de las unidades familiares, por la diversificación de las fuentes de renta.

Unida a la creación de infraestructuras en el mundo rural, está la restauración de edificios patrimoniales emblemáticos, destinados a crear lo que hoy se conoce como hoteles con encanto, aportando un toque de calidad dentro de la industria hotelera de las comunidades rurales. El objetivo del sector turístico a largo plazo es apostar por la calidad, como respuesta a la creciente demanda del sector.

**“Pymes” y artesanía:** sin duda alguna, este es el sector que más se ha potenciado y en el cual reside una parte importante del potencial local. De esta forma, se

ha asentado la población, al mismo tiempo que se recuperaban oficios artesanos y se mejoraba la calidad de vida local. Aunque las empresas son pequeñas, normalmente individuales, su importancia económica es enorme, pues si bien el turismo es estacional, en las producciones artesanas se puede trabajar todo el año.

Pero, su mayor importancia reside en que, de nuevo, el mundo rural vuelve a estar capitalizado y se puede aprovechar ese capital para desarrollar iniciativas en otros sectores económicos. Los recursos económicos, fundamentales para iniciar cualquier proyecto, han vuelto a los espacios rurales. Por otro lado, se ha luchado contra el desempleo, anclando en las localidades a los grupos menos favorecidos a la hora de acceder al mercado de trabajo, dentro de los que se encuentran los jóvenes y las mujeres.

## **EL PATRIMONIO COMO RECURSO DE DESARROLLO**

### **Introducción**

Los recursos culturales, también conocidos como patrimonio, cuya consideración como factores de desarrollo está hoy fuera de toda duda, constituyen uno de los recursos endógenos más significativo. Forman un conjunto de lo más heterogéneo, que va desde la gastronomía hasta la arquitectura, pasando por las costumbres, fiestas tradicionales, riqueza artística y literaria, arqueológica, paleontológica, natural, etnológica y museística. Son todos estos componentes los que constituyen la identidad cultural de un territorio, siendo el fin último del proceso de desarrollo, además de constituir una de las bases a partir de las cuales ha de surgir este afán de búsqueda.

De la disponibilidad de un patrimonio significativo y de su adecuada puesta en valor va a depender que este recurso se convierta en clave para atraer al turismo. El patrimonio de un determinado territorio viene dado por una serie de factores, como es su conservación a lo largo de la historia, el interés que posee en sí mismo y las posibilidades de futuro que ofrece. La activación de ese patrimonio es fundamental para la diversificación económica local, actuando como estabilizador de los flujos migratorios y como soporte de la identidad colectiva.

Su importancia es tal que, sin el factor patrimonial en cualquiera de sus distintas versiones (etnografía, arqueología, arquitectura, etc.), muchas localidades no disponen de nada para ofrecer, estando obligadas a su dependencia de los ingresos procedentes del sector primario.

### **El recurso patrimonio**

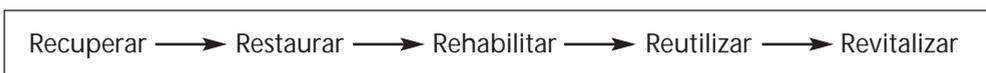
Las sociedades desarrolladas están experimentando un incremento del interés por todo lo relacionado con el mundo de la cultura, del arte y de todos los bienes

culturales asociados a ella. Pero, sin embargo, esta relación entre patrimonio y turismo no es reciente, sino que desde siempre ha estado entre los motivos de compra de viajes y en el deseo mismo de viajar. Con la masificación turística, los recursos patrimoniales más clásicos sufren presión de uso, haciendo peligrar su conservación y se reactivan nuevos recursos patrimoniales, que se convierten así en viables. Ahí es donde entran los recursos patrimoniales locales, atrañando visitantes a los grandes centros de peregrinación turística.

Las instituciones clásicas (museos, parques naturales, etc.) tienen que renovarse, pues ahora los criterios que priman son los de rentabilidad y todo recurso queda sometido a altos niveles de competitividad. El aumento del nivel cultural de la población merced a la educación, la nueva sociedad del ocio que se viene imponiendo desde los últimos años y el atractivo que tienen en sí mismas las actividades culturales, son algunos de los factores que permiten explicar este fenómeno que ha llegado a considerarse como una "cultura de masas". A esto hay que unir que, durante las últimas décadas, desde los medios de comunicación se ha insistido en la revalorización del Patrimonio Cultural y Natural, siendo considerado como un elemento indicador del nivel de vida de un país.

En la Conferencia de Granada de 1985, considerada como una reunión clave en lo que a protección del patrimonio se refiere, se puso de manifiesto la necesidad de reemplazar la visión tradicional de que el patrimonio es un coste, por la idea de que el patrimonio puede y debe ser fuente de desarrollo económico y social. Se introducía la dimensión turística del patrimonio y la importancia que podía tener sobre las economías a pequeña escala (local y regional). A causa de su importancia social y económica, como fuente de ingresos, la inversión en patrimonio es capaz de generar nuevos y mayores ingresos.

El proceso conducente a hacer del patrimonio un recurso de desarrollo podría resumirse como sigue:



Fuente: Puértolas (1998).

Poner en valor un bien, o lo que es lo mismo, valorizarlo, es el punto de partida para poder obtener de él algún beneficio, ya sea social o económico. La recuperación es el primer paso necesario. Implica recobrar, rescatar un bien que existe, pero que o está infravalorado u olvidado. Este paso es fundamental, pues supone la toma de conciencia de la importancia que tienen los bienes ubicados dentro de un territorio y de sus posibilidades, para convertirlos en un recurso endógeno de primer orden de cara al desarrollo.

Para convertir ese bien en recurso, en la mayoría de los casos es necesario llevar a cabo algún tipo de restauración. El objetivo es que vuelva al estado físico que tenía originariamente. Este proceso hay que hacerlo, con total independencia del destino que se le vaya a dar al bien. Su importancia es clave, pues de una adecuada restauración van a depender en gran medida las posibilidades de futuro de ese bien.

Por rehabilitación se entienden las actuaciones necesarias para darle un uso funcional, ya sea el uso que tenía originariamente o uno nuevo. Del resultado propio de la rehabilitación se extraerá la funcionalidad. En el caso de los bienes inmuebles, se tratará de las intervenciones conducentes a realizar un acomodo racional de cada una de sus partes, en función de las necesidades que demande el uso que de él se vaya a hacer. No importa tanto el uso que se le otorgue a un edificio, siempre que sea coherente con la construcción y le proporcione algún tipo de utilidad.

La reutilización supone la nueva puesta en funcionamiento de un bien patrimonial, de acuerdo con los usos previstos a lo largo de su rehabilitación. En esta fase es necesaria la puesta en marcha de las actividades programadas para él. Salvo ocasiones puntuales, los bienes no se restauran por el mero hecho de restaurarse, puesto que esto supone una aplicación con miras a corto plazo. Los edificios que no reciban ningún tipo de utilidad no tardarán en arruinarse, puesto que la falta de uso y de mantenimiento es uno de los principales problemas con que se ha encontrado el patrimonio a lo largo del tiempo. Algunos de los edificios restaurados hace quince o veinte años, necesariamente tienen que ser restaurados de nuevo a causa de un abandono total durante este tiempo.

La revitalización es un proceso, básicamente, aplicable a los bienes inmuebles. Significa devolver la vida a un inmueble o conjunto de ellos, con el fin de dinamizarlo, potenciando sus atractivos y consiguiendo la estabilidad en las actividades desempeñadas en él. Se unen, así, dos factores: la recuperación del patrimonio y su uso en relación con la mejora de la calidad de vida. Las dos funciones (económica y social) quedan conjugadas a la perfección mientras se rentabiliza el patrimonio.

En la nueva economía de la masificación que preside la sociedad actual, los bienes producto del esfuerzo humano se convierten en mercancía, por medio de adecuadas campañas de difusión y de marketing. Este proceso también ha llegado a los bienes culturales, que se han convertido en objetos susceptibles de ser fuente de comercio, entrando dentro del conjunto de objetos susceptibles de venderse. Ha surgido una especie de mercado de la cultura bajo los auspicios de la Administración, que se alimenta y se rentabiliza por medio de las visitas a los monumentos y museos.

Turismo cultural es sinónimo de otros términos que se utilizan y vienen a significar lo mismo, pues la noción de cultura es tan amplia que ha arrastrado a la de tu-

rismo cultural. Así, se habla de "turismo del patrimonio", "turismo artístico" o "turismo étnico" entre otros, aunque las diferencias entre ellos sean significativas. Sin embargo, todos tienen algo en común, la utilización del patrimonio como un recurso de desarrollo, que entra dentro de la órbita del sector turístico.

Un elemento en alza en nuestra sociedad lo constituye el hecho vivir la cultura, de la cual se ha apropiado fundamentalmente el grupo social de clase media. El sector turístico está en alza y, sobre todo, el del turismo cultural, que ha abandonado la antigua concepción de un turismo de élite, para pasar a englobar a personas de todas las clases sociales.

Los beneficios económicos que producen los bienes patrimoniales, según apunta Álvarez Álvarez (1992), pueden ser directos o indirectos.

- Los directos están vinculados con el relanzamiento de actividades creadoras de mano de obra, como es la restauración y posterior gestión de esos bienes. Esta fase implica el concurso de especialistas y artesanos, vinculados con la restauración y rehabilitación, y de gestores de patrimonio. Al mismo tiempo, la restauración de edificios permite el ahorro de dinero, pues es más costosa la construcción de nueva planta de edificios nuevos que su reutilización.

- Entre los indirectos se encontrarían los derivados del turismo. Cada día aumentan los flujos de población que se desplazan atraídos por el patrimonio, y más en concreto por el patrimonio monumental. Su importancia económica, en las zonas de destino, es determinante para su economía.

La restauración del patrimonio y su puesta en marcha, como fuente de ingresos, repercute en la colectividad, por su contribución a la creación de nuevos empleos vinculados al patrimonio, con un fuerte impacto sobre la estabilización de la población y llevando a la inversión de las tendencias demográficas regresivas. La puesta en marcha de nuevas actividades permite disponer al Estado, pero sobre todo a los entes locales, de los ingresos fiscales derivados de las tasas impuestas a las empresas vinculadas al patrimonio.

Pero no todas las actuaciones poseen la misma entidad. Prats (1997) apunta que hay dos formas de actuación, en función del tamaño de la intervención patrimonial: las "macro" y las "micro".

- Las "macro" se corresponden con las grandes activaciones patrimoniales sostenidas por las autoridades nacionales, regionales, potentados municipios o grandes empresas. A causa de su importancia, a menudo alcanzan una cierta autonomía, pudiendo autogestionarse como empresas patrimoniales. Este tipo de actuaciones persigue, ante todo, el volumen de visitantes y, por tanto, tienden a ser espectaculares, buscando atraer un público muy amplio. Dentro de este grupo esta-

rían las exposiciones de los grandes museos, los grandes centros artísticos, los conjuntos monumentales, los parques naturales y los parques temáticos.

- Las "micro" pertenecen a las iniciativas locales, comarcales y también las promovidas por los agentes locales. Normalmente dependen de recursos financieros externos para poder llevarse a cabo. Ante todo se persigue la subsistencia, con una escasa incidencia en la economía local. Sus presupuestos y actividades, por falta de recursos económicos, suelen ser limitados, funcionando el voluntariado y semivoluntariado. Dentro de este grupo están los museos locales, yacimientos arqueológicos, ecomuseos y todas las iniciativas puestas en marcha desde la iniciativa local.

Si bien las actuaciones "macro" no suelen tener ningún problema en su funcionamiento, la puesta en marcha de actividades patrimoniales locales o "micro" en zonas deprimidas funciona a menudo, según Prats (1997), como una "museabilización de la frustración". En las zonas rurales ha sido una constante la pérdida del tejido económico. A través de la activación del patrimonio se intenta reconstruir la estructura socioeconómica del territorio. Pero, son muchas las iniciativas de este estilo que fracasan a causa de su carácter local, por mucho que los territorios intenten aferrarse a esta última esperanza. Si bien las inversiones en el sector cultural no suelen dar beneficios por la vía directa, sí permiten la obtención de beneficios indirectos a los negocios privados vinculados con la hospedería, artesanía, etc.

La contribución del turismo al desarrollo local es, pues, fundamental. En primer lugar, el patrimonio funciona siempre como un elemento de identidad cultural con el que se identifica la población de ese espacio. En el momento en que se le da un uso, pasa a convertirse en un factor de dinamización sociocultural. En segundo término, junto a los aspectos socioculturales, el patrimonio, como recurso socioeconómico, es capaz de poner en marcha amplios sectores económicos locales creando empleo y riqueza, dos de las claves que marcarán el desarrollo.

El resultado de la combinación del turismo con las artes y el ocio crea el marco que posibilita el turismo cultural, clave para lograr el desarrollo social, económico y cultural de los espacios desfavorecidos. Desarrollar el turismo cultural contribuye a la mejora de la calidad de los productos turísticos y del desarrollo sostenible.

A todo lo dicho, se une que el patrimonio también funciona como un elemento ordenador del territorio, al ser capaz de vertebrarlo desde el punto de vista de la identidad sociocultural. La búsqueda de la dinamización sociocultural repercutirá en la calidad de vida y en la mejora del desarrollo local, motivando a los habitantes de cara a las expectativas de futuro.

Los flujos económicos derivados del turismo "micro", del que ya se ha hablado, se convierten también en fuente de desarrollo. A los ingresos monetarios derivados

de la visita a los bienes patrimoniales, se unen los derivados de la adquisición de productos artesanales y recuerdos, y los producidos en los establecimientos de sector hostelero.

Por medio de estas iniciativas se logra fijar la mano de obra en los espacios rurales, con la creación de empresas de materiales o vinculadas con el artesanado local, evitando, de este modo, la despoblación en las áreas rurales deprimidas. El atractivo de los entornos rurales y su calidad de vida han contribuido a la proliferación del turismo rural. Para dar respuesta al flujo de visitantes que llega a los pueblos demandando servicios se han creado empresas vinculadas al sector terciario. Hoy en día también está en boga el ecoagroturismo, que supone una gran oportunidad para el mundo rural. Consiste en una forma de turismo, en la que los clientes conviven durante un tiempo con los agricultores en su casa de campo, alimentándose con los productos que ellos mismos son capaces de producir. Uno de los aspectos en los que se insiste es en la agricultura biológica.

Este mercado del turismo que pretenden alcanzar las "micro" iniciativas, a menudo, se torna insuficiente. De ahí la necesidad de explotar el turismo escolar y de tercera edad en los momentos de temporada baja, un turismo que se ha considerado de escasa rentabilidad. El objetivo de las empresas patrimoniales locales es el de poder autofinanciarse. Cuando esto no es posible y no cuentan con las ayudas de la administración, estas empresas tienden a desaparecer.

Las nuevas activaciones de patrimonio se llevan a cabo con fines económicos y turísticos, no como soporte de una identidad colectiva. A la hora de utilizar el patrimonio como recurso turístico es necesario tener en cuenta tres ejes potenciales (Prats, 1997):

- El patrimonio puede constituir un recurso turístico en sí mismo capaz de atraer visitantes.
- El patrimonio puede formar parte de un producto turístico integrado en forma de paquete.
- El patrimonio puede funcionar como valor añadido de destinos que no tienen los bienes patrimoniales como aliciente básico.

Pero a la hora de activar patrimonio, es desde la administración desde donde suelen partir las actuaciones patrimoniales. Las empresas turísticas con fines económicos no activan el patrimonio, sector de escasa rentabilidad, pero sí se aprovechan de él, pues actúa como estímulo para el turismo otorgando las claves para conseguir un turismo de calidad. Por tanto, son las administraciones públicas las encargadas de activar el patrimonio en los espacios rurales, en los que, aunque sea a muy pequeña escala, es necesario conseguir un desarrollo turístico que funcione como

una fuente de rentas complementaria para los habitantes que viven del sector primario en las áreas rurales.

Para concluir, es necesario decir que hay que tener en cuenta que una parte de los recursos económicos generados por el turismo deben revertir al mismo tiempo directamente en la recuperación, conservación, puesta en valor y divulgación de este patrimonio. Sólo de esta forma será posible reactivar nuevos recursos patrimoniales, al mismo tiempo que se mantienen los ya existentes. En este sentido de reactivación patrimonial han resultado de mucho interés dos iniciativas: las Escuelas Taller y Casas de Oficios.

**I**nformación

---



## LA LIBRERÍA

### Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín (2006-2007)

1. \_\_\_\_\_

*El Borrocal* (Revista de la Asociación 'El Borrocal'; Bronchales); número 2 (agosto, 2007); 25 p. con ilustraciones.

2. \_\_\_\_\_

J. M. Berges Sánchez, *Actividad y estructuras pecuarias en la Comunidad de Albarracín (1284-1516)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2007 (1728 p.) (edición electrónica).

Tesis doctoral leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza en julio de 2007. Analiza la problemática del pastoreo en el territorio de la Comunidad en los últimos siglos bajomedievales. Incluye numerosos documentos de la época. Bibliografía pp. 798-933.

3. \_\_\_\_\_

*Bronchales. Guía infoturística y otros datos de interés*, 2006-2007 (96 p.).

4. \_\_\_\_\_

Luis A. Sáez Pérez, *La economía de la Sierra de Albarracín*, Zaragoza, Ceddar-Cecal, 2007 (298 p.).

5. \_\_\_\_\_

Víctor Jarque Domingo, *El círculo de piedra (Historia novelada de Bronchales)*, Valencia, 2007 (416 p.).

6. \_\_\_\_\_

J. Lázaro Polo, *El bardo de la memoria. Mitos, leyendas y narraciones turolenses*, Teruel, 2006.

Recoge y recrea literariamente diversas leyendas de la Sierra de Albarracín (entre ellas, las de localidades como Albarracín, Bezas, Bronchales, Frías, Griegos, Guadalaviar, Jabaloyas, Orihuela, Ródenas, Tramacastilla o Villar del Cobo).

7. \_\_\_\_\_

J. Ortega Ortega, *Anatomía del esplendor: fondos de la Sala de Historia Medieval. Museo de Albarracín*, Fundación Santa María de Albarracín, 2007 (361 p.).

8. \_\_\_\_\_

*Tierras de frontera: exposición en Teruel y Albarracín*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007 (474 p.).

Catálogo de la exposición. Recoge diversos textos sobre la Edad Media en la Comunidad de Albarracín.

En la página electrónica del CECAL se actualiza y revisa periódicamente el *Ensayo de Bibliografía de la Sierra de Albarracín* (en noviembre de 2007 se ha editado la tercera *addenda*: referencias 865 a 886).

## ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN *REHALDA*

### Números 1 – 5 (2005-2007)

---

#### 1

(2005)

JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: En torno a REHALDA; ELOY CUTANDA PÉREZ: Que las rondas no son buenas; JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín; ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ: Fundación Santa María de Albarracín. Un modelo de gestión cultural del Patrimonio; PEDRO SAZ PÉREZ: Las comunicaciones en la Sierra de Albarracín a principios del s. XX; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Historia del señorío de Albarracín; RUBÉN SÁEZ ABAD: El acueducto romano de Albarracín-Gea-Cella; MANUEL PASCUAL FORNÉS: La evolución de la población en la Sierra de Albarracín; LUIS MARTÍNEZ UTRILLAS: Bosques de la Sierra de Albarracín: Los melojares; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Setas de los Montes Universales: la seta de marzo.

---

#### 2

(2005)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: *Maita* 'fresa silvestre'; MIGUEL Á. MARTÍNEZ LOZANO: No pensábamos que iba a llover tanto; JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: M. Sanchis Guarner y las encuestas del ALPI en Bronchales (1935); JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: La Hoyalda; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Las alteraciones de Albarracín; ELOY CUTANDA PÉREZ: Vecinos, habitantes y *barraños* en la Comunidad de Albarracín (siglos XVI y XVII); JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: El Vallecillo; RUBÉN SÁEZ ABAD: Mitos y leyendas de la Sierra de Albarracín; CARLOS MUÑOZ: El sestero en la Sierra de Albarracín; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Plantas de los Montes Universales: la ajedrea; PEDRO SAZ PÉREZ: La ruta de senderismo "Abrigo de los pastores" en Monterde de Albarracín.

---

#### 3

(2006)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Sobre *alcarreño* 'aguardiente'; JOSÉ M. VILAR PACHECO: Paisajes de la trashumancia. Villanueva de San Carlos; JOSÉ A. YUBERO Y JOSÉ R. LÓPEZ: El proceso entre Molina y su tierra y la ciudad de Albarracín sobre la mojenera de Sierra Molina: toponimia menor del patil de sierra; CARMEN PERONA MIGUEL: Recuerdo de la escuela de Orihuela; JUAN C. SORIANO: Escrito con luna

blanca; JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: De montes y pleitos: el Patio del rey don Jaime; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Los fueros de Albarracín; MANUEL ALAMÁN ORTIZ: Gea de Albarracín, importante núcleo morisco; ELOY CUTANDA PÉREZ: El jamón y otros presentes. Obsequios y agasajos en la Comunidad de Albarracín (siglos XVI y XVII); M<sup>a</sup> DOLORES SAZ Y PEDRO SAZ: Elecciones y II República en la Sierra de Albarracín; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Gastronomía en los Montes Universales; JAIME LAHOZ VICARIO: El Puerto: el paraíso escondido de la Sierra; RUBÉN SÁEZ ABAD: La paleontología en la Sierra de Albarracín: I. Los fósiles del Paleozoico; LUIS MARTÍNEZ UTRILLAS: Bosques de la Sierra de Albarracín: rebollares o quejigales.

---

4

(2006)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Algunos nombres de aves (búhos, cárabos, vencejos y urracas); MANUEL GONZÁLEZ: De nuestros pájaros; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Delitos contra el honor y honestidad en los fueros de Albarracín; ELOY CUTANDA PÉREZ: La Comisión provincial de Incautación de bienes, 1937. La represión franquista en la Sierra de Albarracín; JAVIER PASTOR Y AVELINO GARCÍA: Antiguo camino de herradura desde Albarracín a Huéllamo; RUBÉN SÁEZ ABAD: La paleontología en la Sierra de Albarracín: I. Los fósiles del Meseozoico; JAIME LAHOZ VICARIO: Muela de San Juan: más allá del esquí de fondo; CARMEN PERONA MIGUEL: Sobre una lejana tarde de otoño; VICENTE ROMERO: El despertar del toro y el sueño de Evaristo.

---

5

(2007)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: De Albarracín a Bronchales. Topónimos en el 'Cantar del Cid'; FRANCISCO LÁZARO POLO: Los Baroja en la Sierra de Albarracín; PAULA LÁZARO IZQUIERDO: Lengua patria y dialectos regionales: una convivencia necesaria en el pensamiento de Manuel Polo y Peirolón; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: La Diócesis de Albarracín en la Edad Moderna; FELI LÓPEZ Y JOSÉ LUIS ASPAS: Gastronomía en los Montes Universales: los gaspachos; VICENTE ROMERO: El secuestro de Paulino; JUAN M. PALOMAR MARTÍNEZ: Usos del agua: el molino de Tramacastilla; ALBERTO VILLÉN PINILLA: Tremedal o tremedales.

## NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA

La Revista **REHALDA** acoge trabajos originales que tengan como ámbito preferente la comarca de Albarracín y tierras limítrofes. Los colaboradores procurarán ajustarse a las siguientes normas:

**Texto.** Los originales habrán de presentarse en soporte informático (preferiblemente en Microsoft Word para Windows). La configuración de la página será DIN-A4, con márgenes de 2,5 cm., a 1,5 de interlineado y con una extensión que no sobrepase las 7 páginas numeradas (unos 10.000 caracteres aproximadamente si la redacción es en castellano), con tipo de letra Times o Arial, 12 puntos. Si el trabajo excediese de esas dimensiones, el autor deberá prever la posibilidad de publicarlo en diferentes números de la revista.

Las notas, si las hubiere, se presentarán a pie de página.

La bibliografía manejada se expresará al final del trabajo.

**Figuras y fotografías.** Cada trabajo podrá incluir un máximo de 4 figuras o fotografías. Podrán ser intercaladas en el texto o bien al final del mismo. En todo caso se indicarán los pies y leyendas correspondientes. Igualmente, figuras y fotografías deberán presentarse en soporte informático, en carpeta diferenciada, y en uno de los formatos siguientes: jpeg o tiff. La resolución de las fotografías y figuras, para su correcta reproducción, deberá ser de 300 pp.

**Autor o autores.** Junto a la presentación del trabajo se incluirán los datos relevantes del autor o autores: nombre y apellidos, edad, profesión, dirección de contacto y correo electrónico.



## HOJA DE SUSCRIPCIÓN AL CECAL

NOMBRE: .....

APELLIDOS: .....

DIRECCIÓN: .....

POBLACIÓN: ..... C.P.: .....

D.N.I.: .....

TFNO.: ..... e-mail: .....

Sr. Director:

Autorizo sea cargado a la entidad y cuenta abajo indicadas y hasta nueva orden, el importe correspondiente a las cuotas (\*) del CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN (CECAL).

Banco/Caja: .....

Agencia: .....

Dirección: .....

C.C.:  .  .  .

Firma:

---

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN**

(CECAL)

C/. Magdalena, s/n

44112 - **TRAMACASTILLA** (TERUEL)

---

(\*) cuota anual: 20 euros



Este número de la revista *Rehaldá* se terminó de imprimir  
en Teruel en noviembre de 2007.











San Sebastián, Villar del Cobo (detalle). Fot.: Raúl Ibáñez Hervás.

Con la colaboración de:

